



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2020

X Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para informar sobre el presupuesto de la sección 18 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 16 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para informar sobre el presupuesto de la sección 18 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020.

La señora **Franco Sánchez**, consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, informa sobre el presupuesto de su Consejería.....229

En el turno general para fijar posiciones, intervienen:

La señora Sánchez Blesa , del G.P. Socialista.....	234
La señora Abenza Campuzano , del G.P. Socialista.....	236
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	239
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	245
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	249
La señora Pelegrián García , del G.P. Popular.....	250
El señor Calderón Rodríguez , del G.P. Popular.....	253
La señora Ruiz Escribano , del G.P. Popular.....	254

La señora **Franco Sánchez** replica a los portavoces parlamentarios.....255

En el turno de dúplica, intervienen:

La señora Abenza Campuzano	260
El señor Liarte Pedreño	262
La señora Marín Martínez	263
El señor Álvarez García	264
El señor Calderón Rodríguez	265

La señora **Franco Sánchez** interviene en su turno final.....266

Se levanta la sesión a las 20 horas y 22 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, muy buenas tardes.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Continuamos con la sexta comparecencia. Hoy nos acompaña la **vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social** y todo su equipo, por lo que les damos la bienvenida.

Señora consejera, dispone usted de 30 minutos para realizar su exposición sobre su sección del presupuesto.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buena tarde.

Permitan que en primer lugar les presente al equipo de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, que esta tarde me acompaña en esta comparecencia ante ustedes.

Detrás de mí, Antonio Sánchez Lorente, que es el secretario general de la Consejería; a su derecha, la directora gerente del Instituto Murciano de Acción Social, Raquel Cancela, y a su izquierda, la directora general de Mujer y Diversidad de Género, María José García. En los extremos se encuentran José López Mellado, director general de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, y Raúl Nortés, director general de Familias y Protección a Menores. Y detrás, la directora general de Personas con Discapacidad, Conchita Ruiz, y María Dolores Giménez, gerente de la Fundación para la Tutela Judicial de Personas Adultas.

Señorías, la igualdad y el respeto a la diversidad en todas sus facetas son características comunes en las líneas económicas que recogen los presupuestos que hoy venimos a presentarles como seña distintiva de las políticas que desde este Gobierno de coalición nos planteamos desarrollar durante el año 2020, pensando siempre en el millón y medio de personas que constituyen la ciudadanía de la Región de Murcia.

Junto a ellas, en materia de política asistencial y a través del Instituto Murciano de Acción Social, también planteamos introducir acciones que permitan promover el envejecimiento activo de nuestros mayores, la autonomía de las personas con discapacidad y su integración plena en la sociedad y la empleabilidad y el apoyo a aquellos colectivos vulnerables en general, para que, lejos de sentirse aislados o solos, perciban que nosotros estamos trabajando para promover su autonomía y favorecer sus proyectos de vida.

De manera especial, tanto desde las diferentes áreas de la consejería, que tengo el honor de dirigir, como desde el Instituto Murciano de Acción Social, que presido, apostamos por favorecer el acercamiento de los servicios a la población, y no solo a través de residencias, centros de día o en su propio domicilio, sino con servicios personalizados que permitan percibir que la Administración regional está ahora más cerca que nunca de la ciudadanía y de sus necesidades. Lucharemos así contra la lacra de la despoblación, que también amenaza con vaciar las calles de nuestras más entrañables localidades, y será una constante, créanme.

Además, nos ocupa la lucha contra la pobreza en la Región de Murcia, especialmente la infantil, y las acciones que permitan corregir unos índices muy preocupantes cuando hablamos de emigrantes y familias monoparentales.

Para dar un golpe de timón y establecer un nuevo rumbo, desde este Gobierno de coalición hemos creado ya la mesa de lucha contra la pobreza de la Región de Murcia, que cuenta con la participación de la Administración central a través de la Delegación del Gobierno y de las administraciones locales a través de la Federación de Municipios, junto a las organizaciones del Tercer Sector que se dedican a ello y un nutrido grupo de entidades y organizaciones que ya nos han solicitado participar en esta iniciativa.

El cumplimiento del Pacto regional de lucha contra la pobreza, suscrito por todos los partidos políticos que contaban con representación institucional la pasada legislatura, será nuestro plan de ac-

ción.

El fomento de la natalidad figura también entre nuestras inquietudes, junto a la atención a todo tipo de familias, en especial las 56 familias monoparentales que residen en nuestra región, a las que pretendemos dotar de una identidad específica a través del decreto que este mismo año comenzará a redactar el Gobierno regional.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia permitirá reconocer los derechos de los usuarios, más allá de la suposición existente hoy en día, con medios humanos y técnicos equiparables a la asistencia sanitaria, tratando así de incrementar el protagonismo de las personas.

Sabemos que el empleo es casi siempre la mejor receta contra la exclusión y vamos a llegar a 6000 personas a través de distintas acciones que les permitan acceder a ese puesto de trabajo, que una vez conseguido a todos nos permite sentir nuestra integración en la sociedad.

Pero si cabe destacar un compromiso, entre los muchos que hoy, a través de esta comparecencia, el Gobierno regional plantea a todos los grupos parlamentarios, ese es sin duda el de la lucha contra la violencia machista y la violencia sexual, es decir, contra la violencia que se ejerce sobre la mujer.

La determinación del Gobierno de coalición de la Región de Murcia es absoluta en torno a una misión, donde nos proponemos reclutar a toda la sociedad murciana para una misión que persigue su erradicación por completo y ello se va a notar a través del compromiso presupuestario que este año crece exponencialmente en este sentido. Y todo pese a que el contexto económico no es el más propicio, debido a la discriminación que padecemos los murcianos de manos del Gobierno central, que mantiene un sistema de financiación autonómica que nos perjudica claramente y nos sitúa muy por debajo de los ciudadanos de Cantabria, por ejemplo, en total 818 euros menos de financiación del Estado por persona y año, 700 menos que los ciudadanos de La Rioja o 550 euros menos que los ciudadanos de Extremadura.

Sí, señorías, cuando hablamos de presupuestos hablamos de cifras, más concretamente hablamos de dinero, de recursos económicos que nos permiten dotar de medios humanos y técnicos los servicios que reciben las personas que nos necesitan en esta comunidad autónoma. Más de un millón de euros de los presupuestos regionales se destinan cada día a políticas sociales en esta comunidad autónoma.

El presupuesto total de gestión para 2020 de la consejería y el IMAS asciende a 371 millones de euros, lo que supone algo más de 15 millones de euros más que en 2019, es decir, un incremento del 4,29 %.

Si desglosamos este presupuesto global, a la consejería le corresponden 72,5 millones de euros, en lo que es un aumento del 5,86 % respecto al pasado ejercicio. Por su parte, el Instituto Murciano de Acción Social contará con casi 300 millones de euros, es decir, once millones de euros más que en 2019, lo que supone un aumento del 3,91 %.

Les invito a analizar los aspectos más relevantes del presupuesto a través de los órganos directivos de esta consejería. Así, la Secretaría General, con Antonio Sánchez Lorente al frente, es la encargada de organizar, gestionar, coordinar y controlar los servicios generales, con un presupuesto de 3,3 millones de euros, y recoge las aportaciones o transferencias corrientes y de capital realizadas al IMAS hasta un importe de 288,5 millones de euros. Esta área trabaja a diario en la optimización de la gestión, a través del análisis de funcionamiento de diversas áreas y de los procesos que cada una de ellas acomete, así como en la dotación del equipo humano necesario para el desarrollo de cada tarea. Desde ella se han aplicado los criterios de transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos que distinguen estos presupuestos, adaptando las cantidades presupuestadas a las cifras reales de gasto cuando es posible e impulsando la dotación de plazas mediante la valoración de mérito y capacidad, para cubrir las con los funcionarios más preparados en cada caso.

Para este Gobierno de coalición, la transparencia es un compromiso irrenunciable que debe distinguir nuestra labor cada día.

Señorías, la Dirección General de Familias y Protección de Menores, a cuyo frente se encuentra Raúl Nortés, es para esta consejería un baluarte de nuestra férrea implicación en la defensa y apoyo a todas las familias, sea cual sea su estructura, y a los menores, sea cual sea su procedencia, y lo demostraremos con el reconocimiento de los derechos de las familias monoparentales, pero también a

través del incremento del número de puntos de encuentro familiar en la región, con dos nuevos, uno en Cieza y otro en San Javier, que se crearán en 2020.

Además, en reconocimiento del interés superior de los menores y mediante la implantación del concierto social, se consolidarán las plazas de acogimiento en centros y se crearán otras nuevas, al tiempo que se promoverá el crecimiento en número de familias de acogida, para dar una mayor cobertura a los menores que estén en grave situación de desamparo.

Con estos objetivos, esta dirección general tiene un presupuesto de algo más de 34 millones de euros, es decir, un millón y medio más que en 2019, y de ella dependen tres grandes programas económicos, amén de la atención a la unidad de parejas de hecho, al registro de familias numerosas y a la sección de asesoría, estudio e información.

El primero de estos programas es el de protección del menor, cuya dotación es de 17,9 millones de euros. El mayor importe de este centro directivo se destina a prestaciones de servicios a menores, con 11,7 millones, mientras que el programa de garantía de empleo juvenil, procedente del Fondo Social Europeo, dispondrá de 280.000 euros, y el programa para jóvenes extutelados por la comunidad autónoma tendrá un montante de 60.000 euros. Este programa es una de las líneas de crecimiento que ya nos marcamos como tarea para próximos ejercicios presupuestarios.

Señorías, es cruel que a los 18 años y un día un menor que ha estado bajo nuestra tutela pase a ser un adulto desamparado y a expensas de las mafias. Siguiendo las indicaciones de la Unión Europea, trabajaremos para ampliar el acompañamiento a extutelados hasta favorecer su incorporación laboral, repercutiendo así en la sociedad que les ha acogido los beneficios de su integración.

En segundo lugar, el programa dedicado a los gastos de familias, está dotado con 4,3 millones de euros para este año, aumentando en 158.000 euros respecto a 2019. De ellos, más de 100.000 euros se destinarán a gastos generales de funcionamiento y 445.000 a ampliar la red de puntos de encuentro familiar y a mantener la existente. Así es como se logrará también desarrollar el programa de apoyo, que incluirá partidas para la familia y la infancia en situación de urgente necesidad, conciliación e intervención familiar, dotado con 2,5 millones de euros.

En cuanto al programa de reforma juvenil, contará con 11,7 millones de euros para 2020, superando en 312.000 euros el presupuesto del año anterior. En él la dotación para la prestación de servicios a menores con medidas judiciales será de 11,2 millones, es decir, 454.778 euros más que en 2019.

Seguidamente, la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género crece, bajo la dirección de María José García, en casi tres millones de euros respecto al año pasado, con un presupuesto cercano a los siete millones y medio. Esto indica la importancia que para esta consejería tiene la lucha contra la violencia de género o violencia machista. Mientras exista una sola víctima, señorías, seguiremos incrementando los recursos personales y materiales para acabar con esta lacra social que es la violencia que se ejerce sobre la mujer.

Este presupuesto se distribuye en dos programas económicos principales, el de prevención de violencia de género, que es el que experimenta el mayor crecimiento, con un total de casi seis millones de euros, y también el de igualdad, que dispone de 1,5 millones de euros. Ambos programas permitirán afrontar los gastos derivados del funcionamiento del Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas, actuaciones incluidas en el Pacto regional contra la violencia de género, las ayudas a los ayuntamientos de Cartagena, Lorca, Cieza, Molina de Segura y Murcia para recursos de acogida a víctimas de violencia de género, incluyéndose para este último 2,3 millones de euros en atención especializada a víctimas de violencia de género, la gestión del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual o el Servicio de Atención Psicológica para la mejora de la salud mental de la infancia y de la juventud. También contaremos con recursos procedentes del Fondo Social Europeo destinados a la prestación de servicios de conciliación, con fondos destinados al diseño e implantación de planes de igualdad para pymes y con subvenciones a entidades para fomentar la empleabilidad de las mujeres de la Región de Murcia, la búsqueda de empleo, la formación y la promoción de la iniciativa empresarial.

Prosigo, señorías, con la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, un centro directivo de nueva creación con competencias antes gestionadas desde la Dirección

General de Familia y Política Social y desde el que José López Mellado dirige a un equipo que trabaja de forma fehaciente para el impulso, la promoción y la coordinación de la atención primaria de servicios sociales, el desarrollo de políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, así como competencias en materia de voluntariado y gestionando las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % procedente del IRPF.

Asimismo, se coordinan las ayudas en materia de subvenciones de acción social y la mesa de lucha contra la pobreza, mesa en la que la Delegación del Gobierno, la Federación de Municipios, el Tercer Sector y los equipos técnicos, junto con la consejería, están abordando de forma integral el modelo, las herramientas y los cauces para erradicar la pobreza en la Región de Murcia.

Esta dirección general, cuyo presupuesto asciende a 27,5 millones de euros, gestiona tres programas económicos: el de planificación y evaluación de los servicios sociales; el programa para la inmigración, los colectivos desfavorecidos y el voluntariado, de donde cabe destacar que aumenta en 242.917 euros el presupuesto en actuaciones para la lucha contra la pobreza, ascendiendo esa partida este año a un total de 2,7 millones, y el programa para las relaciones con el Tercer Sector de acción social, que contempla 2,8 millones de euros para la lucha contra la pobreza y 7,5 millones de euros destinados al desarrollo de programas de interés general, financiados con el 0,7 % del IRPF.

Nos centramos ahora en el Instituto Murciano de Acción Social, que dirige Raquel Cancela. Con un presupuesto en 2020 de 298.357.660 euros constituye el corazón y el sistema nervioso de esta consejería, un sistema capaz de gestionar servicios, prestaciones y programas sociales que sirven de hilo conductor y enlace entre la Administración y las distintas sensibilidades personales de nuestros mayores, así como de aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad y/o dependencia en la Región de Murcia.

El hecho de que su dotación supere en 11,2 millones de euros la de 2019 pone de manifiesto nuestro firme propósito de continuar mejorando y ampliando los servicios esenciales existentes en 2020, así como la calidad del sistema de servicios sociales regional, por el cual uno de nuestros objetivos prioritarios será la lucha contra las listas de espera.

El IMAS se estructura en cuatro servicios presupuestarios. En primer lugar, la Dirección y Gerencia gestiona el programa de servicios generales del IMAS, dotado con 6,1 millones de euros. En conjunto, este presupuesto aumenta un 0,77 %, ya que el capítulo IV, donde figuran las aportaciones para gastos corrientes de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos se dota para 2020 con 536.325 euros, un 11,53 % más que en 2019, para adecuarlo a las necesidades reales de gasto.

Seguidamente se encuentra la Dirección General de Personas con Discapacidad, a cuyo frente se encuentra Conchita Ruiz. Tiene como reto prioritario mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las personas que viven en la Región de Murcia, especialmente aquellas en situación de especial vulnerabilidad.

No permitiremos, señorías, que la discapacidad sea una barrera que impida que las personas puedan acceder a los bienes y servicios en la región. Continuaremos fomentando su autonomía y proporcionando las herramientas para favorecer su plena inclusión. En esta línea, dicha dirección general presenta el presupuesto más elevado de todo el Instituto Murciano de Acción Social, con casi 104 millones de euros, aumentando un 11,67 % respecto al año pasado.

Cabe destacar el incremento del capítulo II de un 19,04, que tiene un importe total de 69,3 millones de euros. En él figura el concepto “conciertos para prestación de servicios sociales”, que recoge los créditos por valor de 63,2 millones de euros destinados a atender los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales y de centros de día con entidades, y mediante los que se asiste básicamente a los beneficiarios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

El incremento previsto de algo más de 11 millones de euros supone un 21,27 % más respecto al ejercicio anterior y permitirá mejorar la financiación del precio de las plazas concertadas de residencia, centros de día y servicios para la promoción de la autonomía personal, así como viviendas tuteladas, garantizar el desarrollo de los programas de inclusión y accesibilidad de las distintas entidades y garantizar que las entidades prestadoras de estos servicios, ya sean fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro o ayuntamientos de la Región de Murcia, puedan hacer frente a la subida salarial re-

cogida en el decimoquinto convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Señorías, hoy el IMAS atiende a 17.377 personas con discapacidad, 4000 de ellas usuarias de residencias, centros de día, pisos tutelados, prestaciones económicas vinculadas y del servicio de promoción de la autonomía personal.

Asimismo, desde esta dirección general se destinarán 3,4 millones de euros a implantar el servicio de atención temprana, según recoge el nuevo decreto homólogo, cuya aprobación se prevé que tenga lugar a lo largo de este año, y que permitirá que más de 4000 menores de la región reciban este servicio de forma totalmente gratuita.

En cuanto a la Dirección General de Personas Mayores, querría empezar destacando un dato importante. En 2019 se atendió a 18.410 personas mayores dependientes en los diferentes servicios y/o prestaciones de esta dirección general. En este sentido, los presupuestos que presentamos hoy van a permitir que se mantenga y garantice el funcionamiento de sus servicios, mejorando su calidad y marcando dos objetivos claros: atender las demandas sociales de los murcianos y las murcianas y atajar las listas de espera. Para ello, esta dirección general gestiona el programa específico de personas mayores, dotado con 97,7 millones de euros en 2020, un 5,16 % más que en 2019.

El capítulo II aumenta un 6,42 %, teniendo un importe total de 63,2 millones, lo que va a permitir consolidar las dotaciones para el funcionamiento de los centros sociales y la gestión y mantenimiento de plazas en los servicios de residencias, centros de día, ayuda a domicilio y teleasistencia, pertenecientes al sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Se incluye el incremento en el coste plaza/día de la atención residencial comprometido en los acuerdos de concierto social y en los convenios con los ayuntamientos para la prestación de este servicio.

Durante 2019, con la suscripción de los conciertos sociales se llevó a cabo una importante ampliación de plazas de servicio de centro de día y atención residencial, en total 233, atendiendo a las demandas existentes en cada uno de los municipios murcianos. Iniciamos, pues, 2020 con un total de 3449 plazas de atención residencial y de 1213 plazas de servicio de centro de día para personas mayores.

Asimismo, en cuanto al servicio de ayuda a domicilio, el presupuesto 2020 contempla que el precio por hora de la atención personal en el servicio de ayuda a domicilio aumente de 9 a 14 euros/hora. Esta mejora supone un incremento de cinco euros por hora en la aportación del IMAS, sin que repercuta en la participación del usuario, cuyo precio de referencia seguirá siendo de 9 euros por hora.

La dotación presupuestaria para iniciar la tramitación del nuevo convenio con el Ayuntamiento de Cartagena y la continuidad de los servicios en los 24 ayuntamientos en los que ya hay convenio también se verá dotada de estabilidad y también nos permitirá dar cobertura a todos y cada uno de los municipios de la Región de Murcia, pues hasta ahora no todos han podido acceder a este servicio para personas dependientes, y ahora, a través de la creación de una red que va a favorecer la igualdad, será posible. Y, por otra parte, el incremento previsto permitirá mejorar la financiación del precio de las plazas concertadas de residencias, garantizando que las entidades prestadoras puedan incrementar la calidad de sus servicios y hacer frente a los gastos que presentan el cuidado de los nuevos perfiles de las personas mayores dependientes, también consolidar las actividades y programas de envejecimiento activo y apostar por las líneas presupuestarias que permiten que los mayores permanezcan en su entorno rodeados de sus familiares el mayor tiempo posible, desarrollando servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio para conseguirlo.

Respecto al capítulo VI, en inversiones se continúa con las dotaciones presupuestarias para la adecuación de la residencia de San Pedro del Pinatar, residencia Virgen del Valle y la construcción del nuevo centro social de personas mayores de Molina de Segura. Este presupuesto contempla además en este capítulo la dotación de 240.000 euros para la adecuación de la residencia Obispo Javier Azagra.

Es el turno ahora de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, que en el actual escenario socioeconómico tiene a la lucha contra la pobreza y la exclusión como eje de todas sus políticas, al tiempo que apuesta por incrementar las oportunidades de acceso al empleo y

la participación social como elementos fundamentales para la cohesión social.

Esta dirección general tiene un presupuesto de algo más de 91 millones, con el que gestiona tres programas económicos: el de valoración y diagnóstico, el reconocimiento del derecho a la prestación en materia de dependencia y el de pensiones, dotado con 83,8 millones de euros.

En cuanto a las subvenciones para desarrollar programas de inserción sociolaboral y mejorar la empleabilidad en personas en situación o riesgo de exclusión social, cuenta con dos líneas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para desarrollar itinerarios de inserción sociolaboral con personas en situación de exclusión social o con especiales dificultades, con un incremento de 200.000 euros respecto al importe ejecutado en 2019, que permitirá atender a unas 2500 personas y ampliar la cobertura territorial de los programas y los mismos itinerarios, pero esta vez con jóvenes en situación o riesgo de exclusión social beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que permitirá atender a unos 850 jóvenes.

Seguiremos satisfaciendo las indemnizaciones a víctimas del terrorismo, tres en total en 2020, dos de ellas por agravamiento de las lesiones sufridas en el pasado, y una víctima del terrorismo yihadista, concretamente de uno de los atentados de Londres.

Además, crearemos una herramienta informática para gestionar un banco virtual de alimentos perecederos, dotado con 200.000 euros y financiado al 80 % con fondos FEDER, para el control de las donaciones de estos alimentos y la trazabilidad sanitaria.

Finalmente, la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, cuya gerente es María Dolores Giménez, tiene como objetivos desde su creación en 2002 la tutela, curatela y defensa legal de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente, así como la realización de acciones encaminadas a la integración y normalización de las personas tuteladas. Durante 2019 se han asumido, hasta la fecha de elaboración de estos presupuestos, un total de 63 nuevos cargos tutelares, ascendiendo en la actualidad a 911 el número de personas tuteladas desde la creación de la fundación.

Para 2020 la aportación del IMAS, dentro de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, se prevé en 536.325 euros, aparte de otros ingresos que se espera obtener, por lo que el presupuesto de esta fundación será de 567.667 euros.

Estos recursos permitirán, entre otros, continuar desarrollando el programa de familias acogedoras, con un importe previsto de 138.000 euros, por el que se retribuyen acogimientos de personas tuteladas que residen en el domicilio de los acogedores.

Señorías, esta es la consejería de las personas. Con el presupuesto que hoy presentamos nos hemos marcado un objetivo clave: garantizar la cobertura de las necesidades personales básicas y sociales, asegurando la igualdad y el respeto a la diversidad, el derecho a vivir dignamente durante las etapas de la vida, la promoción de la autonomía personal, la inclusión, la integración, la convivencia y participación sociales, así como la asistencia sin demora a aquellas personas en situación de emergencia social. Nuestra intención es, pues, hacer de este objetivo no solo un deber, sino una bandera.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, interrumpimos la sesión durante 45 minutos para poder atender a los medios de comunicación.

Reanudamos la sesión con el turno general de intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Disponen ustedes de veinte minutos y comienza con la intervención la señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Buenas tardes, señorías.

Consejera, no creo que haya nada tan serio que no pueda decirse con una gran sonrisa, y así lo haré.

Aunque este no sea el debate de cultura, ahora que la tengo delante de mí, querida Isabel Franco,

quiero comenzar diciéndole que usted dijo en los premios de La Opinión que tomaba nota como vicepresidente del Gobierno de la crítica que allí se hizo por la falta de inversión en cultura. Hace dos días se han debatido los presupuestos de cultura y son tan pobres como el tema que nos ocupa hoy.

Dicho esto, vemos que las políticas de gestión de la inmigración se reducen en un 57 %, y es una reducción excesiva primero porque son los inmigrantes los que mayor riesgo tienen de pobreza y exclusión; segundo, en breve nuestra Comunidad Autónoma tendrá que asumir las competencias en la gestión del sistema de acogida de solicitantes de protección internacional, y para ello deberíamos contar con una estructura y base presupuestaria, y además una estrategia de colaboración con la Administración central, Administración local y las entidades sociales para preparar ese proceso. Y para eso se requiere dotación presupuestaria recogida explícitamente en el presupuesto.

Su consejería utiliza el concierto social como línea para aportar políticas relativas a la discapacidad y la dependencia en las personas mayores, ¿por qué no utilizar ese modelo para las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, optándose por la concurrencia competitiva?

Usted bien sabe que a mí me trajo a esta Asamblea Diego Conesa porque fue un día a buscarme a un paraje perdido en la sierra donde vivía. Soy una mujer de briega, de campo, de sol y de lucha. He venido a esta Asamblea a poner mis manos rudas al servicio de mi región, y entiendo la vida desde la sencillez y sin muchos artificios. Quizá esto que le voy a contar no es lo que están ustedes acostumbrados a escuchar en la Asamblea, pero es lo que sé decir: no entiendo la vida sin el respeto, sin la serenidad, sin mirarnos a la cara y sin dialogar, y con nosotros creo que se está dialogando lo justito (poco, más bien).

Yo también tengo criterio, mis compañeros tienen ideas, tienen ganas de trabajar, tienen ilusión por sacar adelante proyectos que mejoren esta Comunidad, pero nada de lo que decimos nosotros se valora ni se tiene en cuenta ni se debate. El problema de este mundo, no del mundo de la política, de este mundo, del mundo en general, es ni más ni menos que no se dialoga, que parece a veces que no nos queremos, que no nos hablamos con cariño, que nos ninguneamos por los pasillos, por las calles, en la Asamblea Regional, en la casa de todos, donde la voz de cada ciudadano tiene que tener su espacio y su sitio. Por eso no me explico de ninguna manera qué hago aquí hoy, en un lugar donde se nos cierran los presupuestos para que no se pueda tocar una coma en las enmiendas.

Esto, querida Isabel, vicepresidenta del Gobierno de la Región de Murcia, quisiera que hoy se me explique claro, de una manera fácil para mí, de qué reunión, de qué persona, de qué consenso se cierran unos presupuestos y no se admite enmienda alguna. Explíquemelo como si estuviera hablándole a una mujer de la sierra, no a una diputada, y creo que la mujer de la sierra es bastante más exigente que la diputada.

Estando usted en la Vicepresidencia de este Gobierno es quizá lo que más me sorprende, porque usted es una persona abierta y que tiene mucho que hacer en esta región por la política de verdad, por la que mira a la cara de todo el mundo, también de las personas que han dado a nuestro partido el respaldo mayoritario en las elecciones. Han dejado sin voz a mucha gente cerrando estos presupuestos. No les pega.

Quiero, si quiere usted que hablemos de pobreza, hablar de renta básica de personas, de asociaciones, de fundaciones, de niños en desamparo, de ONG, de servicios sociales, de cifras, que me reciba y podamos hablar porque yo en cinco minutos o seis minutos en esta Asamblea no tengo tiempo de decir tantas cosas como quisiera.

Prefiero irme a escuchar necesidades de la región y hacer esa política que he hecho siempre, esa es la única política que sé hacer y la que hasta el momento se me está permitiendo, la de mirar a los ojos de los presos en una cárcel e invitarlos a ser mejores para que no se pierdan la vida, para que no se la quiten a nadie, educar desde las aceras puerta a puerta, cara a cara. Prefiero irme a hacer lo que llevo haciendo toda mi vida, hablar con los enfermos, con los ancianos en una residencia, con los drogodependientes, con los más vulnerables, escucharlos, consolarlos en su desolación, buscarles alternativas y soluciones como puedo. ¿Para qué me caliento la cabeza en mirar cifras de cultura, cifras de exclusión, para qué? ¿Tan necia soy, tan necia me ven ustedes?

No sé mucha política, casi nada, a lo mejor ese es mi pecado, pero la poca que sé es la que he hecho toda la vida, a lo bruto, salir en busca de quien lo está pasando regular y decirle «¿qué puedo ha-

cer por ti?»). Lo demás es otro tipo de política que no controlo tanto, discúlpenme, porque eso de presupuestar tantas cosas que luego no se van a ejecutar tampoco lo entiendo, eso de que los presupuestos son inamovibles no lo entiendo ni se lo haría yo a nadie jamás. La política que se hace en esta Asamblea debe ser impecable, presupuesto y ejecutivo pero al 100 %, porque si no, estoy mintiendo a los ciudadanos.

Me gustaría escuchar de su boca por qué permiten firmar unos presupuestos sin el consenso de todos los grupos políticos, sin las enmiendas que podamos aportar desde nuestra experiencia y nuestra voluntad de mejorar la región de todos. No me conocen mucho, pero si algo tengo es un corazón lleno de ganas de ayudar y de dar como el suyo, de lo cual no tengo ninguna duda, porque vivimos en un mundo donde decirnos lo malo es el plato del día, pero no nos paramos a ver las virtudes de la gente que tenemos delante.

Es usted una mujer válida, importante, que está tratando de hacer las cosas bien. No deje sin voz a nuestro grupo parlamentario en estos presupuestos. Me gustaría que se me atendiera con el tiempo necesario para que ponga encima de la mesa toda la artillería de amor que llevo dentro y que le cuente cuánta gente con la que me he reunido está pasándolas canutas y necesita ser escuchada y apoyada, y usted lo sabe.

Es usted la vicepresidenta del Gobierno, algo está fallando en la Región de Murcia. Puedo darle todos los datos que usted sabe ya, pero prefiero poner soluciones. La ONU, Cáritas, están poniendo sobre la mesa cuestiones que nos atañen y nos nombran, que nos evidencian y que nos avergüenzan. Le propongo que tenga usted a bien desde este Parlamento, entre toda la sociedad murciana, que se abra la posibilidad de crear la ley de renta básica de inserción no desde un decreto sino entre todos, con un planteamiento técnico y económico, poner en marcha esa ley que ampare la pobreza que existe en nuestra región. Para ese tipo de políticas nunca es suficiente. Valoramos el esfuerzo que se haga siempre, que se ejecute, pero debemos bajar las cifras de jóvenes que no pueden emanciparse porque no tienen trabajo, ocho de cada diez. Usted sabe que una de cada tres personas de la región está en riesgo de pobreza.

Cuando tenga un rato para atenderme, me lo dice porque mientras yo prefiero irme a la calle a hacer esa política que he hecho siempre, la que sé, esa a lo bruto. Porque, en fin, le voy a dar las gracias por atenderme con tanta amabilidad, y decirle, como le dije a la consejera de Cultura, un poema que he hecho para usted y porque pienso y quiero decir aquí que la poesía nunca sobra de ningún sitio, que «Aquí tiene mis manos, aquí tiene mis manos. Sé que no son las manos más fuertes de este mundo, que me tiemblan a veces cuando estoy en apuros. Demasiado inseguras en muchas ocasiones, y se han equivocado ni le cuento las veces. Son el cuenco perfecto donde cabe la luna si el día menos pensado quiere que se la baje». A su disposición mis manos y a la disposición de toda la gente de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno de la señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta, porque usted es presidenta, no presidente.

Buenas tardes, señora consejera, equipo técnico que le acompaña.

Miren, yo quiero enterarme de las noticias de Murcia por el talento de esta tierra, por la empresa de esta tierra, por la cultura, por el turismo, por la agricultura. Murcia va a empezar a ser noticia por el cambio que se tiene que producir, porque veinticuatro años son muchos, veinticuatro años es tener un proyecto agotado. ¿Ve, señora consejera? En el fondo no somos tan distintos.

En el día de hoy estamos ante la presentación de los primeros presupuestos de un Partido Popular azul oscuro casi negro, en la culminación de un chantaje que comenzó mal y que va a acabar peor, que va a acabar por convertir la ley más importante del año, los presupuestos, en el mayor circo me-

diático, en el mayor paripé de la historia de nuestra democracia, en el mayor paripé de la historia de nuestro Parlamento autonómico.

El Partido Popular ha contribuido a traer la censura a la institución donde reside la voluntad popular de los murcianos y las murcianas, presentando unos presupuestos cerrados, insisto, cerrados, y esto nos debería hacer reflexionar, cerrados, que afrentan claramente a la Asamblea Regional como institución democrática al pactar no admitir a trámite ningún tipo de enmiendas. Jamás se hicieron tantos esfuerzos en la historia de nuestra democracia parlamentaria autonómica por vetar el sano ejercicio parlamentario, por vetar el debate, por vetar la democracia en esta casa, la de todos los murcianos y las murcianas. Jamás se hicieron tantos esfuerzos, señorías, en tan poco tiempo por destruir el diálogo, por vetar la educación de nuestros niños y niñas, atentando no solo contra la libertad de cátedra y la autonomía de los centros escolares sino también contra los derechos de la infancia, infancia que usted desde la atalaya de su posición de consejera me consta que defiende y debería de proteger férreamente no sumándose a este tipo de despropósito en forma de ley, no sumándose a las voces que amordazan la libertad, creando problemas donde nunca, nunca, los hubo.

Jamás se hicieron tantos esfuerzos en tan poco tiempo por emprender la batalla de las ideas en vez de dar batalla a las ideas acercándonos a una región, señorías, en blanco y negro, con unos presupuestos de un claro marcado ideológico.

Señora Franco, valoro de verdad sus innumerables intentos en prensa por parar estos disparates que nos intentan hacer retroceder en derechos frente a las derechas, pero mucho me temo que, tras escuchar la música de esta tarde, que me ha parecido muy bonita, la letra nos viene a salir de un tinte bastante verde, más verde que el Mar Menor desgraciadamente, porque estamos ante un documento ficticio, en el que el partido que vino a regenerar, si no se pone las pilas, puede acabar degenerando la política de nuestra tierra.

Señorías, estos presupuestos son la prueba irrefutable de que el Gobierno regional está preso del chantaje de Vox, son los presupuestos de un gobierno inestable, de un gobierno paralizado, de un gobierno sometido a las políticas de la ultraderecha, son los presupuestos de un gobierno, el de López Miras, desorientado, a la deriva, que agoniza con una deuda tan disparada como disparatada, 6600 euros de deuda por murciano y murciana (incluyendo niños y niñas).

Pero lo peor de todo, señorías, es que son los presupuestos de un gobierno colapsado, que colapsa cuantos servicios toca en una región a la cola de todo:

A la cola en dependencia, señorías, en una región donde los dependientes tienen que esperar más de ocho meses para ser valorados y donde se bajan las ayudas.

A la cola en todos los servicios sociales para personas mayores, en una región donde veíamos hace tan solo unos meses en esta misma Cámara, en una moción presentada por el Partido Popular, donde ocho de cada diez personas mueren solas al mes en sus casas. Es cierto que se suben las partidas del IMAS, pero no es menos cierto que se suben porque se suman ambas consejerías, la sección 18 con la 51, y ahora me detendré más adelante.

Deseo de corazón, señora consejera, que no pase en esta partida lo que pasó con la anterior, que no se quede en el cajón de sastre esa millonada, esa burrada de 20 millones sin ejecutar, porque a esta región le urgen las ayudas del IMAS, cuyo esfuerzo recae en la grandísima mayoría en los ayuntamientos, en los que se ha invertido escasos céntimos de euro. Y le pongo un ejemplo, mire, yo tengo una zona en concreto en la que se ha invertido 50 céntimos de más... ¿Sabe usted lo que son 50 céntimos? Esto, mi compañero Lucas le sacó un billete de 5 euros, no hay billetes de 50 céntimos, pero quédense con esta foto porque es realmente lamentable, 50 céntimos. Ese esfuerzo en prestar ese ascensor social lo tienen que hacer los ayuntamientos, que ya de por sí andan asfixiados.

A la cola también en la emancipación juvenil, donde ocho de cada diez jóvenes aún viven con sus padres porque no pueden emanciparse, porque son pobres a pesar de estar trabajando.

A a la cola en la lucha contra la exclusión social. A escasos días de conmemorar el Día Internacional de la Justicia Social el próximo 20 de febrero, el 70 % de los hogares murcianos, el 70 %, señorías, admite tener dificultades para llegar a final de mes. Dramática la situación que tenemos en la Región de Murcia, una región, la nuestra, donde crecen un 3 % las familias que se enfrentan a esta dura realidad, hasta elevarse a 374.095 hogares. Señora consejera, de corazón se lo digo, en serio se

lo digo, recortar las ayudas a familias sin recursos en casi 2 millones —para ser exactos— de euros no es hacer política social en esa ayuda de inserción básica.

A la cola también en discapacidad, cuyo chapucero anteproyecto de ley de garantías de derechos de las personas con discapacidad de la Región de Murcia, heredado por usted, ha sido tumbado por el CES en un duro, en un durísimo dictamen que evidencia una vez más la incompetencia del Gobierno de López Miras, que vuelve a dejar atrás al 12 % de los murcianos y las murcianas que andamos a otros ritmos.

A la cola también de la legislación social: Murcia sigue siendo, señorías, de las pocas comunidades autónomas que siguen sin tener una ley de servicios sociales que reconozca los derechos subjetivos.

Señora consejera, la Consejería de Familias e Igualdad debe de dotar a la región de la imprescindible ley de servicios sociales para garantizar el bienestar social a los murcianos y a las murcianas, como también del decreto de atención temprana, porque, señora consejera, mientras la Región de Murcia no cuente con ese plan regional de servicios sociales, mientras esta Comunidad no cuente con esta ley que garantice la distribución de los recursos y la financiación de los mismos, su Consejería lamentablemente seguirá cayendo en las piedras y en los errores de presupuestos pasados. En esas piedras, con una proliferación de políticas públicas fragmentadas, inconexas, ineficaces, y, aún peor, abocadas al asistencialismo que tanto le gusta al Partido Popular.

Y, sobre todo, a la cola en igualdad. No podemos dar ni un paso atrás en igualdad. A la cola en igualdad en una región cuya brecha salarial cada vez está más agudizada, usted lo sabe, donde las murcianas sufren un paro más elevado y cobran menos que sus compañeros varones por el desempeño del mismo ejercicio. Choca que no haya un desglose de subvenciones en igualdad a asociaciones, nada, nada en todo el capítulo, excepto lo presupuestado a CAVI, eso sí, y Red Madre.

Mire, los murcianos y las murcianas llevamos demasiado tiempo esperando, llevamos demasiado tiempo escuchando que hoy se nos vienen a presentar aquí los presupuestos más sociales de la historia, pero la historia, desgraciadamente la reciente, nos está demostrando que la desigualdad, que la pobreza y que la falta de recursos y de oportunidades sigue creciendo en la Región de Murcia, nos está demostrando que la desigualdad, que la pobreza y que la falta de recursos tiene nombre y rostro de mujer, y en eso tenemos que continuar trabajando, y me consta, por su memoria, que parece que es su intención.

Mire, «cuando leo la prensa me satisface ver que cada vez que se menciona a la mujer, a las familias en plural o al colectivo LGTBI estamos contribuyendo a que sean más visibles, supone por tanto una declaración de intenciones para acercarnos a lo que nos está pidiendo la sociedad». ¿Se reconoce en estas palabras, señora consejera? Son suyas.

El Gobierno del que usted forma parte como vicepresidenta del Gobierno regional habla de un inconstitucional pin parental, habla y piensa en imponer vetos, en imponer vetos que censuran a las familias en plural, al colectivo LGTBI, al que usted lleva en el nombre de su Consejería y que es un orgullo llevarlo como vicepresidenta. Usted debe de contribuir a que los disparates de la ultraderecha no asciendan en esta región y, por supuesto, a hacer más visibles a estos colectivos, pero no como pide la ultraderecha. Familias, señora Franco, familias en plural, como las que representa por ejemplo la Asociación Asfagalem, de familias homoparentales de la Región de Murcia, que hace tan solo siete días me comentó en un coloquio que hoy le transmitiera encarecidamente cómo tuvo una maestra que pedir, en una charla que habitualmente se daba en su colegio durante muchísimos años, permiso a otros padres, por miedo a represalias, para que una mamá pudiera contar un cuento sobre dos mamás en clase, ¡un cuento, con la de cuentos que nos cuenta aquí el señor Liarte! ¡Cuánta hipocresía en un mundo de imperfectos!

Mire, la libertad, señorías, se aprende ejerciéndola; la regeneración, practicándola. Me consta su esfuerzo porque lo estamos viendo, pero hay que hacer más, hay que remangarse porque sus postulados de regeneración no se pueden disolver. Usted tiene que ser una brecha infranqueable, tiene que marcar una línea roja, negra, azul, llámela como quiera, para no retroceder ni un paso atrás en esta región. La amenaza es muy grande y no podemos revertir.

Recuerdo de una manera emocionada sus palabras en la comparecencia, a petición de Vox, de los menores extranjeros no acompañados, recuerdo la historia de Abdulá, el menor que tuvo que salir de

un país en busca de una vida mejor y que, por azares del destino, vino a parar a la Región de Murcia. Mire, yo me la creí, espero a final de la legislatura terminar de creérmela. No podemos echar a los menores a la calle, y mucho menos ceder a las pretensiones de cerrar un centro como el de Santa Cruz, no puede ser. Ni un paso atrás en este tipo de derechos. Una consejería, la suya, que ahora más que nunca debe ser línea roja infranqueable y garante del estado del bienestar y de los derechos de los sectores más vulnerables. No deje que su memoria nos muestre una radiografía en blanco y negro, sin criterios objetivos y claros en el reparto de los fondos públicos, más allá de los ideológicos marcados por los colaboradores necesarios del retroceso al que el Partido Popular nos quiere llevar.

En el día de hoy asistimos a una comparecencia que podría ser el vivo retrato de la resignación, pues estos presupuestos simbolizan en muchas ocasiones destrucciones de derechos frente a las derechas, menos crecimiento y menos cohesión social, más insolidarios y más ineficaces. Porque, señorías, no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor. Mientras otras comunidades han aprovechado el cambio del ciclo de la economía para iniciar un cambio de modelo más resistente a la crisis y sobre todo para generar igualdad de oportunidades, ustedes han decidido parchear las políticas sociales para finalmente no cambiar casi nada.

Pero el PSOE, el PSOE de la Región de Murcia, el PSOE de Diego Conesa, no se resigna, no nos resignamos a ser el laboratorio de las políticas de la ultraderecha de Vox, no nos resignamos al veto parental, no nos resignamos a que el 30 % de las murcianas y los murcianos estemos en riesgo de exclusión social ni a tener familiares pobres o en riesgo de exclusión, ni a que nuestros familiares mayores o nuestros abuelos sean los peor parados en la cola de enero.

Señora Franco, le voy a ser muy franca, veo esfuerzos en su memoria al subir ciertas partidas, ampliando levemente algunas partidas o incrementando la prevención de violencia de género, pero lo que no termino de comprender es cómo usted, pudiendo estar, ejercitar, ejecutar políticas sociales con mayúscula, se conforma con hacerlo con minúscula, no lo puedo comprender. Lo que sí comprendo es que de la memoria ha quedado claro que la prioridad del Gobierno no ha sido ni es acabar con la desigualdad, porque es sabido por todos que el Partido Popular tiene un talón de Aquiles, y es la política social.

Concluyo, señora presidenta, diciendo que el presupuesto de su Consejería lamentablemente continúa con los recortes, pues no alcanza los presupuestos de años anteriores; que tiene grandes intenciones de cambio en sus palabras pero sin margen de maniobra para lo que verdaderamente importa, que son los hechos, mostrando una vez más ante la Cámara el verdadero talón de Aquiles del Gobierno, como decía.

El Grupo Parlamentario Socialista no quiere ser piedra en el camino ni palo en la rueda del progreso y en la lucha contra las desigualdades, por eso nos hemos ofrecido en numerosas ocasiones a apoyar la elaboración de otros presupuestos, a elaborar unos presupuestos que saliesen con una amplia mayoría parlamentaria, sin vetos, sin chantajes, sin ultraderechas. Suya es la decisión, en su pelota está el tejado... (al revés, perdón) en su tejado está la pelota.

Si tiene usted otra vez —bromas aparte— otra oportunidad de hablar de regeneración, donde diga digo, diga regenero; donde diga digo, diga Diego.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señora presidente, señorías, señora consejera:

La democracia dicen que es el menos malo de los posibles sistemas políticos. A nadie se le oculta que tiene sus defectos, los tiene, uno de ellos es que en democracia podemos encontrarnos senta-

dos en un escaño no ya a quien desprecia la norma sino incluso a quien ni siquiera la conoce. No estoy hablando de la norma legal, en este caso estoy hablando de la norma gramatical. Permítanme que les lea muy brevemente: “En el español existen los participios activos como derivados verbales, presidente o presidenta. El participio activo del verbo atacar, por ejemplo, (acabamos de verlo) es atacante; el de sufrir, sufriente; el de cantar, cantante; el de existir, existente. ¿Cuál es el participio activo, por ejemplo, del verbo ser? El participio activo del verbo ser es ente, el que es es el ente.” En nada tiene que ver aquí que se trate de una persona de carácter masculino o femenino. De la misma manera que no decimos la capilla ardiente, por ejemplo, no decimos la estudianta, no decimos en un ridículo ya espantoso la portavoz, aunque bien pensado sí que hay quien lo dice. Bien. Me ha parecido oportuno decir esto porque en este mismo hemicycle tenemos personas que creen que saben de gramática más que Elio Antonio de Nebrija, y no es así, y tenemos que sufrirlo, somos los sufrientes, seamos hombre o mujer somos sufrientes.

Dicho esto, yo quería que mi intervención fuera breve, señora Franco. Creo que no voy a poder porque tengo que citar al menos un par de veces el nombre completo de la Consejería...

Mire, ahora ya en serio, quisiera comenzar, señora Franco, agradeciéndole, y quiero hacerlo además antes de que sea delito hablar bien de Franco... No, ahora ya en serio, voy en serio, quería decir que quería agradecerle seriamente la disposición que nos han mostrado usted y su partido durante las negociaciones que nos han traído hasta aquí. Su postura valiente y firme en defensa de los derechos de las familias, de los estudiantes menores de edad para posibilitar que los mismos puedan ser educados conforme a los principios morales de dichas familias y no conforme a los del socialismo real. Sabemos que esos posicionamientos le habrán traído sin duda, igual que a nosotros, más de un quebradero de cabeza. Sin esa medida, el Partido Socialista lo ha dicho claramente, habría apoyado estos presupuestos, evidenciando de esa manera que en todo lo demás le parecen dignos de apoyo. Esta es la primera buena noticia de la tarde (traigo algunas más).

Ustedes, señora consejera, no han querido, como nosotros, no han querido canjear la libertad de las familias y su constitucional derecho a una educación en libertad a cambio de un mayor apoyo parlamentario a sus presupuestos. Pueden estar seguros de que las familias de la región se lo han de reconocer cuando llegue el momento, esa es la segunda buena noticia del día.

Cuando la señora consejera asumió la dirección de su Consejería, la primera medida que se adoptó fue cambiar el nombre de la misma y denominarla Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Algún periodista —periodismo del siglo XXI, señora consejera, a juego con el socialismo del siglo XXI—, de esos que viven en, por y para la polémica, vino corriendo a buscarnos a nosotros, a Vox, en busca de alguna declaración incendiaria, altisonante, alguna declaración que hiciera daño o que pusiera en riesgo el entonces reciente acuerdo de investidura. Lo único que les importaba era ganar, si era posible, uno o dos oyentes más ese día. Vinieron a vernos, evidentemente, porque esperaban esa declaración incendiaria en relación con la inclusión del término LGTBI en el nombre de la Consejería. Señora consejera, ¡pobrecitos!, ¡pobrecitos!, nosotros ya lo habíamos advertido muchas veces, pero algunos pese a todo fueron tan torpes de creerse las etiquetas que ellos mismos habían fabricado contra Vox. Lo único que encontraron en nosotros fueron manifestaciones en el sentido de que no nos importaba tanto el nuevo nombre de la Consejería (aunque, efectivamente, se lo confieso, yo lo encuentro un poco desproporcionado), pero decía que no nos parecía tan importante el nombre de la Consejería como las políticas que luego se realizaran desde la misma.

Pues bien, hoy es el día adecuado para analizar las políticas que vía ley de presupuestos se proponen para esta Consejería. Como suele suceder en los chistes, empezaré con la noticia buena y dejaré la mala para el final. A nosotros (ya he citado alguna buena noticia) nos parece también una buena noticia que el reparto de las subvenciones a la pobreza y al mismo tiempo la organización de algunas determinadas bonificaciones fiscales, que todos ya conocemos, vayan, como decía, a reorganizarse, que no todo vaya de forma similar a lo que sucedía en el pasado con las organizaciones sindicales, a las organizaciones más grandes, a las ONG o a las asociaciones más grandes, dejando fuera —como tradicionalmente ha sucedido— a las más pequeñas. Las más pequeñas en muchas ocasiones son más dinámicas, tienen un mayor nivel de especialización, y es importante, y en esto coincidimos, que puedan tener su presencia, no todo ha de ser el tamaño. Nos parece una buena noticia, nos parece una

buena noticia que, en virtud del acuerdo que hemos conseguido materializar, se establezca un reparto finalista de los limitados recursos públicos de los que disponemos y que se vaya a priorizar la familia, la discapacidad y los mayores. Yo creo que son prioridades en las que fácilmente podemos coincidir todos.

Nos parece una buena noticia que los dineros que se utilizaban para bonificar a la industria del juego vayan finalmente a dedicarse a estas prioridades de evidente importancia social. Otros grupos de la oposición ya han criticado esta medida. Psss, ¡qué vamos a hacerle! Pero, fíjese, lo han hecho alegando que debería haberse hecho antes y haberse implantado más rápido, o sea, que les encanta (también es una buena noticia). Eso en mi pueblo al menos se considera que es lo más parecido que uno puede esperar en el juego político de un grupo contrario.

Esa felicitación implícita de la oposición, yo diría casi freudiana, creo que la podemos considerar también una buena noticia. Durante nuestras negociaciones quedó patente, y en ello coincidimos todos, la necesidad de que en el sector de la discapacidad era preciso incrementar el precio/plaza con lo que compensar en parte la subida de costes que les ha supuesto a las organizaciones el decimoquinto convenio colectivo. Fíjese, señora consejera, si no será buena noticia frente a los que les acusan a ustedes de haber alcanzado un acuerdo con la ultraderecha fascista. Lo que ustedes han hecho (yo no sé si lo han repasado, si han caído en la cuenta) es alcanzar un acuerdo de presupuestos que incluye doce puntos, de los cuales más de la mitad incluyen, de forma directa o indirecta, mejoras de carácter social que afectan, de forma directa o indirecta nuevamente, a su Consejería. Las medidas evidentemente podrán ser criticadas (unas gustarán menos, otras gustarán más), pero desde luego lo que nadie puede decir es que en los acuerdos alcanzados la preocupación por las necesidades sociales de los más necesitados no ha sido la protagonista principal, nadie puede decirlo si quiere decir la verdad.

Señora Franco, el futuro de España y de Murcia, que aún puede haberlo, pasa necesariamente por el acuerdo de los constitucionalistas, de los que hemos dado la cara frente al separatismo (en este sentido, su partido tiene una hoja de servicios magnífica, esperamos de corazón que siga siéndolo en el futuro, sabemos que las cosas se van a poner todavía más complicadas), decía, señora consejera, que es importante que hayan sido ustedes capaces de ir más allá de la etiqueta facilona, que se hayan sentado a hablar con nosotros de políticas concretas en favor de los ciudadanos que han cristalizado en los acuerdos que nos traen hoy aquí.

Durante la negociación de estos acuerdos a que me he referido, pudimos expresarle nuestra gran preocupación por el hecho de que llevamos muchos años sin inversiones, y nuestra Comunidad Autónoma necesita crear plazas para la atención de personas con discapacidad y mayores. Sirva como ejemplo que en la comarca de Cartagena no hay ningún centro especializado en la atención de personas adultas con autismo. Además, el sistema actual desincentiva la inversión privada de las asociaciones de familiares afectados, ya que, una vez que los centros son construidos, estos pasan a ser gestionados (en cuanto a plazas me refiero) por el IMAS y las asociaciones pueden ver cómo los hijos de aquellos que han corrido el riesgo de realizar la inversión, ahora se quedan en la calle. Nos parece que es necesario ahondar en el camino de la ayuda vinculada al servicio y subir la dotación de esta. Creo que en esto coincidiremos fácilmente.

En los últimos meses Vox ha querido saber cuál es el coste de una plaza de centro de día y de residencia tanto de mayores como de personas con discapacidad, en aquellos casos, evidentemente, en que las plazas sean propias de la Comunidad Autónoma. Para nuestra sorpresa, se nos respondió que no es posible calcularlo. Si desde ese día no lo han puesto ya en marcha, creo que es muy urgente que el IMAS establezca un sistema de contabilidad analítica que permita conocer el coste de esas plazas.

Otra cuestión a solucionar inmediatamente, y en esto ya hemos coincidido en sesión plenaria aquí mismo, es el retraso en las valoraciones en el reconocimiento de la dependencia. Recientemente pudimos conocer que los dependientes murcianos esperan 479 días para ser atendidos. Es verdad que posteriormente a estas manifestaciones fue cesado el subdirector por un error en las estadísticas (se nos ha dicho) y lo cierto es que ya nos surgen algunas dudas en cuanto a la cifra real. En cualquier caso, parece público y notorio que se alejan y mucho de lo que su señoría y yo mismo, y sobre todo quienes lo necesitan, deseáramos.

En relación con la Dirección General de Familia y Protección de Menores, coincidiendo plenamente con sus objetivos generales, estamos también en que deben ordenarse y estructurarse los recursos públicos coordinando las actuaciones públicas en materia de servicios sociales, posibilitando la participación de todas aquellas actuaciones y recursos de la iniciativa social. Ahí no hay disenso.

En el apartado de igualdad, nos ha parecido francamente encomiable que hable la memoria expresamente de igualdad de oportunidades. Estaremos de acuerdo, espero, en considerar que no es posible que haya paz social sin que haya justicia, y creo que fácilmente coincidiremos también en que no es posible que haya justicia sin que haya igualdad. Es muy revelador que hable la memoria de igualdad de oportunidades. Frente a las ideologías de género que sostienen esas teorías absolutamente anticientíficas, de pura superstición, conforme a las cuales el género, como le llaman, no es sino un constructo social que nada tiene que ver con el sexo real, con la biología, nosotros compartimos con ustedes —o al menos con la forma en que han redactado su memoria— la idea de que hombres y mujeres somos diferentes (evidentemente lo somos), y que la igualdad a la que debemos aspirar es a la igualdad de oportunidades, o, como dice nuestra Constitución (no estoy hoy muy imaginativo), igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación de clase alguna por razón ni de sexo, ni de raza, ni de religión, etcétera.

Señora consejera, cuando nuestra Constitución dice que no puede prevalecer discriminación de clase alguna, ¿estamos de acuerdo en que esto significa que no puede prevalecer discriminación de clase alguna? Cuando decimos que no cabe de clase alguna, ¿estamos de acuerdo en que es lo mismo que decir de ninguna clase? ¿Estamos de acuerdo por tanto, y con independencia de lo que digan los comisarios políticos que en algún momento han podido integrar el Tribunal Constitucional, que la discriminación positiva estaría incluida en la categoría “de clase alguna”? ¿Estamos de acuerdo en que cuando discrimino positivamente a la mitad de la población estoy, *a sensu contrario*, inevitablemente discriminando negativamente a la otra mitad de la población?

Creo que en el fondo estaremos de acuerdo. Con seguridad lo estaremos si seguimos criterios lógicos; otra cuestión es si nos adentramos en los misteriosos y procelosos terrenos de la superstición y de los intereses políticos bastardos. Creo que por esa razón es por la que la memoria habla de igualdad de oportunidades.

Permítame felicitarla una vez más, señora consejera, por la medida de eliminar la dotación para asociacionismo en materia de igualdad. Estamos plenamente a favor de la igualdad, plenamente, pero lo que no nos gusta son los chiringuitos, no nos gustan los chiringuitos que no la favorecen, los chiringuitos cuya mera existencia lo único que viene a favorecer es el clientelismo. Nos parece una medida razonable, es una gestión que van a realizar los ayuntamientos, a los que cabe presumirles en principio una vinculación por el principio constitucional de neutralidad ideológica de las Administraciones públicas. Nos parece una medida plenamente acertada.

En Andalucía, Ciudadanos introdujo una moción en favor de la custodia compartida, propuesta que Vox en Andalucía naturalmente apoyó. En la Región de Murcia es Vox quien ha introducido una proposición de ley de modificación del Código Civil para la custodia compartida, que esperamos y deseamos que todos los grupos aquí presentes apoyen. Ahí, ahí comienza la igualdad real: los niños que viven hoy en día la convivencia o, si llega el caso desafortunado, la separación de sus padres, deben empezar a ver que ambos, padre y madre, asumen de forma proporcionada obligaciones iguales y, en todo caso, según libremente pacten, y que el Estado no establece discriminación en ello. Eso es luchar por la igualdad y no el repartir dinero público al primero que funde una asociación e imprima unas camisetas.

En materia de ayudas a la maternidad resulta imprescindible que prestemos la máxima atención: necesitamos más parques en la región, pero también más niños que jueguen en ellos.

En materia de protección de menores es importante, es muy importante, que se resuelva cuanto antes el problema del centro de Santa Cruz, que los menores puedan ser trasladados a un lugar más adecuado y, sobre todo, que se pueda garantizar su dignidad y su bienestar. Al mismo tiempo, eso sí, lo que no debemos hacer es relajar nuestras exigencias ante el delegado de Gobierno para ver si un día de estos le apetece empezar a darle cumplimiento a la Ley de Extranjería, cosa que hasta ahora no ha hecho ni de lejos, y en cumplimiento de esta ley empezar a devolver a estos niños con sus padres, a los que pertenecen diga lo que diga la ministra. Evitar el desarraigo personal y familiar, también so-

cial, de los menores no acompañados es fundamental, y es obligación legal de la Administración periférica del Estado. Entendemos perfectamente y respaldamos que, mientras el delegado de Gobierno siga incumpliendo la Ley de Extranjería, a la Comunidad Autónoma y a la señora consejera no les queda más remedio que velar por el bienestar de estos menores, en eso no va a encontrar en nosotros el más mínimo inconveniente.

En materia de lo que ustedes denominan violencia de género, bien, yo creo que todos los aquí presentes saben que en Vox propugnamos un concepto diferente, el de violencia intrafamiliar. Yo creo que saben que nosotros entendemos que todos los españoles deben ser iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación de clase alguna, esa es nuestra posición. Dicho esto, lo llamemos como lo llamemos, compartimos con ustedes la percepción de la necesidad de combatir ese tipo de comportamientos violentos, dejando en segundo lugar el nombre que queramos darle. Ahora bien, tengo que decirlo, nosotros diferimos en cuanto al enfoque que habría de darse a ese tipo de lucha porque nosotros entendemos que debería hacerse dentro del margen de la Constitución, esto es fundamental. Todos hemos escuchado las últimas... bueno, hemos tenido conocimiento hace muy poco de cómo el presidente del Tribunal Constitucional relataba que declararon constitucional una ley, a sabiendas de que no lo era, exclusivamente por presiones políticas. Es público y notorio, creo que no debo abundar más sobre este asunto.

Miren, como les decía, es imprescindible luchar contra cualquier tipo de comportamiento violento y ahí estaremos, pero es imprescindible hacerlo dentro de los cauces de la Constitución. La urgencia de la situación actual, en la que nosotros mismos nos encontramos en rebeldía contra el texto constitucional que nos hemos dado, no puede permanecer, debemos restablecer cuanto antes el orden constitucional. Esto es imprescindible, porque si no lo hacemos así estaremos deslegitimando la lucha contra la violencia y por el camino estaremos perjudicando a muchos hombres inocentes, pero también a muchos niños de estos hombres, a muchos abuelos de estos niños, tíos, en fin, familiares en todos los grados, principalmente de consanguinidad, naturalmente.

Nos parece muy interesante que en su memoria hablen, ya lo decía, de igualdad, y que lo hagan de forma consecutiva con el capítulo referido a violencia, nos parece muy razonable porque buena parte de la violencia que hoy en día sufrimos es consecuencia principalmente de la desigualdad. Promueve su Consejería o su Gobierno (concretamente me refiero a la página 16 de su memoria) programas en contra de la violencia contra la mujer. Bien, está bien, ¿pero la violencia contra quien no sea mujer a ustedes no les importa? ¿Dónde queda entonces esto de «sin discriminación de clase alguna»? ¿Por qué razón una mujer que haya sufrido violencia de su pareja tiene o no tiene derecho a la protección de la policía, a un abogado, etcétera, en virtud del sexo de su agresor? ¿Por qué un hombre que haya sufrido esa misma violencia de su mujer no tiene derecho a esa misma protección? ¿Dónde queda eso de «sin discriminación de clase alguna», dónde queda?

Hay un argumento estúpido, absolutamente estúpido y perverso, a partes iguales las dos cosas, que viene a decir que el número de agresiones que se producen de una u otra forma es lo que justifica esta legislación inconstitucional. Mire, ese argumento no debería tener cabida aquí, donde se supone que todos tenemos una mínima formación. La justicia debe responder a categorías ontológicas, no a categorías numéricas, creo que esto si uno se esfuerza y sobre todo si no tiene intereses políticos muy férreos o no tiene compromisos con determinados *lobbies* lo puede entender, en fin, lo puede entender. La estadística no hace que una cosa injusta sea más justa ni a la inversa. En fin, yo sé que va a ser una lucha muy larga y que posiblemente no va a ser este el campo de batalla principal, pero alguna nos llegará de rebote.

Yo simplemente le pido especialmente a la señora consejera, a los miembros del Gobierno y al conjunto de los diputados que integran esta Asamblea que recuerden que nunca habrá paz mientras no haya justicia, que nunca habrá justicia mientras no haya igualdad, una igualdad real.

Dentro de los programas del IMAS y en cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, nos parece inteligente la mejora que el IMAS introduce en el precio/hora de la atención a domicilio. Ojalá —creo que también coincidiremos en esto— pudiera ser más barato para los ciudadanos, pero lo que tampoco podemos perder nunca de vista es que en cualquier tipo de servicio cuando el precio tiende a cero la demanda tiende a infinito.

Es una buena noticia el incremento de ayudas individualizadas a personas con discapacidad. Las ayudas para mujeres víctimas de la violencia, por otra parte, nos parecen también estupendas, pero sería interesante, conveniente, revisar el procedimiento de concesión. El nivel de fraude es alto y, lo que es más grave... bueno, no sé si es más grave, igual de grave, es la percepción de la ciudadanía respecto de ese nivel de fraude.

Dentro del capítulo de malas noticias, que ya va tocando, nos parece una mala noticia la concesión de una subvención nominativa a la fundación Secretariado Gitano. Le voy a decir por qué: dentro de este colectivo gitano existen otras muchas asociaciones que están realizando un trabajo igualmente encomiable en favor de la superación de los falsos estereotipos raciales y culturales; no nos parece justo que tengan que quedarse fuera. El principio de libre concurrencia, al que me he referido antes y que hemos consagrado en nuestro acuerdo en lo relativo a organizaciones sindicales, nos parece que sería interesante trasladarlo también a la libre concurrencia de todo tipo de asociaciones en las ayudas públicas para su actividad fundacional.

Las subvenciones normativas nos parecen peligrosas, nos parecen peligrosas porque tienden a generar rigideces en el sistema, a institucionalizar y a funcionarializar a personas que se supone que están desarrollando una labor voluntaria. Creemos que es algo que es conveniente que lo tengan en cuenta: si para este año están decididos a hacerlo así, lo único que puedo hacer es rogarles que por favor vigilen muy de cerca, digamos, el funcionamiento y los resultados de este tipo de subvención, a fin de poder plantearnos para el siguiente año si nos merece la pena mantener este sistema o si nos interesa más convertirlo en una subvención de libre concurrencia.

Voy a ir concluyendo, señora presidente.

Mire, en materia de diversidad de género se va a gastar la consejera, la Consejería, 1.500.000 euros de los murcianos. De estos, en subvenciones 920.000. Nos parece un desperdicio y nuevamente les voy a explicar por qué. Yo procuro no hacer afirmaciones si no soy capaz de explicar, lógicamente, por qué. Miren, en materia de derechos y valores constitucionales, es una aberración —o a mí a menos, a nuestro grupo nos parece aberrante— subvencionar a las organizaciones LGTB y confiarles a ellas la formación de los jóvenes. Las charlas y la sensibilización acerca del respeto, de la tolerancia, que sin duda son convenientes, por supuesto, pero quienes deben impartirlas deben ser jueces, fiscales, abogados, policías, profesores de Derecho constitucional, y sobre todo deben hacerlo en virtud de su capacidad profesional y no de sus preferencias sexuales. Que a un señor le gusten los señores es absolutamente lícito, ¿pero vamos a equiparar eso a una capacitación profesional? ¡Hombre!

Las charlas, por otra parte, las que se refieren a posicionamientos morales, políticos, etcétera, acerca del pensamiento LGTB son igualmente lícitas, pero evidentemente deberían quedar fuera de toda subvención en virtud del constitucional principio de neutralidad ideológica de las Administraciones públicas, y por supuesto, si entran en las escuelas, debe protegerse a los niños mediante el sistema de autorización parental que ustedes han dispuesto.

El Observatorio LGTBI, por ejemplo, nos parece, con todo el respeto, un chiringuito, un chiringuito contemplado, es verdad, en una ley que fue aprobada sin los correspondientes informes jurídicos y que nosotros, lo hemos dicho desde el principio, pretendemos derogar o, cuando menos, modificar.

Una persona de orientación sexual distinta a la heterosexual —y de verdad que concluyo, señora presidente— no es un discapacitado, no es un incapaz, no es un enfermo, al menos no necesariamente lo es. Algunos de ellos son diputados, alguno es ministro, nuestra fiscal general lo definió a su manera al referirse a Grande-Marlaska por ejemplo, los hay doctores, de actores ni hablemos, profesores, sacerdotes, jueces... Nuestro Código Penal ya contempla la circunstancia modificativa de responsabilidad, agravante, que es la concurrencia de odio por razón de orientación sexual. ¿Qué aporta entonces este observatorio? ¿Lo que puede aportar justifica de verdad la creación del chiringuito y la dotación presupuestaria? En nuestra ley no existe discriminación alguna contra los homosexuales por razón de serlo. Puede haberla, y de hecho la hay, solo sin son varones, pero es por su condición de varón y no de homosexual. Por tanto, si no hay discriminación en la ley y la discriminación que pueda producirse es ilegal y está ya recogida en el Código Penal, ¿qué fuste tiene mantener y costear este chiringuito? Solo, a lo mejor, que no le monten a la señora consejera eventualmente el mismo pollo

que le montaron a Inés Arrimadas en Madrid. Hombre, quien se mete en política debería tener la capacidad de discernir el verdadero interés público y luego las agallas para defenderlo.

En relación con las víctimas del terrorismo tenemos trabajo por hacer. Es muy importante asegurarnos de que a todos ellos se les reconozca plenamente su condición y perciban las subvenciones correspondientes.

Nos parece muy bien su programa en relación con el banco de alimentos. Nos parece un poco caro 200.000 euros para el desarrollo de un programa informático, pero si el objetivo se alcanza y es un buen resultado, podemos darlo por bueno.

Y finalmente, mire, voy a terminar mi intervención de una manera como alguno de nosotros es posible que acabemos también nuestra vida, con la tutela y la defensa judicial de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. Con una población envejecida y que tiende al envejecimiento, la parte correspondiente a esta fundación va a crecer en el futuro presumiblemente. Esta fundación, señora consejera, debemos cuidarla al máximo, porque está llamada a realizar, y está ya realizando, una gran labor en la región.

En conclusión, señora consejera, llame usted a la consejería como usted quiera, pero tenga siempre presente el interés público prioritario y defiéndalo. Las ayudas a la maternidad, a las mujeres embarazadas, a las familias, a la dependencia, a los mayores son lo prioritario, los *lobbies*, los chiringuitos y tal, pues bueno, son una inercia que está ahí, pero, mire, la buena noticia es que todavía tenemos tres años para eliminarlos.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Marín Martínez, tiene usted la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, gracias por su exposición, en primer lugar.

Es un placer estar aquí hoy representando a mi grupo parlamentario, en calidad de portavoz, para hablar precisamente de mujer, igualdad, LGTBI, familias y política social, temas todos ellos en los que mi formación política siempre se ha distinguido por un compromiso indiscutible, y así seguirá siendo, y tendemos la mano para seguir haciéndolo y trabajar con su Gobierno, y en los que lamentablemente estamos viendo una completa involución en la Región de Murcia.

Señora Franco, quería transmitirle, en primer lugar, mi solidaridad como mujer, antes que como representante política, que al fin y al cabo esta es una condición totalmente transitoria. Puedo imaginarme muy bien, y se lo digo con absoluta sinceridad, la difícil situación en la que debe encontrarse usted como cabeza de esa consejería, en un Gobierno que permanentemente vive arrodillado ante una ultraderecha que menosprecia la lucha histórica de las mujeres, negando sus reivindicaciones, que margina al colectivo LGTBI, que sigue considerando la homosexualidad poco menos que una enfermedad y que criminaliza continuamente a los pobres, especialmente si son extranjeros. Menudo papelón le ha tocado, señora Franco.

Yo quiero creer, y de veras que lo creo, que usted no ha tenido un papel proactivo en esas actuaciones en absoluto, de verdad que lo creo, pero se ha dedicado a eludir sus responsabilidades, indiferente a los gritos de auxilio de las asociaciones de mujeres y del colectivo LGTBI, aquellos a los que usted, con su trabajo, debía proteger. Por tanto, no ha sido mucho más digno su papel, y créame de veras que lamento tener que decírselo, ni el suyo ni el de la consejera de Educación, que tuve la ocasión de decírselo antes de ayer.

Si hay algo que me entristece es precisamente eso, que las dos mujeres que más podían hacer para parar este despropósito en la Región de Murcia, una en educación y otra en igualdad, hayan cedido sumisas a los nuevos inquisidores sin dar la más mínima batalla, señora Franco.

Esto no es nuevo. Fíjese, de estas actitudes, de este tipo de actitudes se lamentaba ya hace más de un siglo la escritora Virginia Woolf cuando decía: “Cuántas mujeres olvidadas porque ellas mismas ni siquiera pudieron, pueden o podrán decir esta boca es mía, este cuerpo es mío. Esto es lo que de verdad yo pienso”.

Señora consejera, usted misma tuvo el valor de decir, imagino que en un atisbo de lucidez, y se lo reconozco, créame, que la firma de este pacto de la vergüenza con la ultraderecha era cosa de su grupo parlamentario, que usted no había firmado nada. Después se retractó o se tuvo que retractar. Usted tal vez considere que lo que yo estoy diciendo aquí nada tiene que ver con su gestión ni con la labor de su consejería, sobre todo cuando usted se ha presentado aquí esta tarde como la consejera que más recursos va a destinar a la lucha contra la violencia de género, la discriminación de las personas LGTBI, etcétera. Está claro que la situación que tenemos en la región es grave y que necesita de muchísimos más recursos. Ojalá no fueran necesarias ya, en estos días, en pleno siglo XXI, las casas de acogida ni los pisos tutelados, ojalá en un futuro no muy lejano no sea necesario mantener los CAVI; pero precisamente para que eso sea posible, nuestro trabajo empieza en las aulas, en ese lugar en el que ustedes han tirado ya la toalla y le han puesto una alfombra roja a la ultraderecha. No es que lo diga yo, señora consejera, lo dice la propia Ley Orgánica contra la Violencia de Género en su exposición de motivos, cuando establece que “la conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización”, empezando por la educación. Por eso esta ley en el capítulo I, su título I, que cambió para siempre la historia de las mujeres en nuestro país afortunadamente, se destina precisamente de forma íntegra al capítulo educativo, al capítulo de la educación.

Es absolutamente necesario prevenir en la escuela fomentando la igualdad y el respeto, y no solo es que lo diga yo, es que también lo dice otra ley, lo dice la Ley de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero o intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual, ley que se aprobó aquí por consenso de toda la Cámara hace más de tres años, y que destina también todo un capítulo, el IV, a las medidas en el ámbito de la educación, y que este Gobierno se salta sistemáticamente.

Usted, señora consejera, nos ha dado su versión sobre el presupuesto de su consejería, inmersos como vivimos en el mundo de las posverdades, pero la realidad desde mi grupo la interpretamos, desde luego, de manera muy diferente, y sabe usted que hoy me toca exponérselo aquí.

En cuanto a políticas LGTBI, señora consejera, mire, las siglas LGTBI aparecen 75 veces en la memoria del presupuesto. Me he molestado en contarlas, porque me llamaba la atención, porque empezaba a ver epígrafes, títulos, epígrafes con la palabra LGTBI, pero luego no había ni una sola partida concreta ni programa ni subprograma ni nada destinado a combatir la homofobia o a promocionar la igualdad de personas LGTBI, ni una sola partida. A mí, que no tengo mucha experiencia en esto, como ustedes saben, me parecen unos presupuestos tramposos y tremendamente opacos, con una dificultad grande para encontrar realmente las partidas necesarias. Ya le digo, 75 veces la palabra LGTBI y ni una sola partida específica para luchar contra la homofobia.

Los colectivos continúan también a la espera de que se cuente con ellos para poner de una vez los protocolos de atención integral a las personas transexuales, como también recoge la Ley de Igualdad; ni una sola palabra en todos los presupuestos he encontrado al respecto.

Violencia de género. Mayor número de denuncias por violencia machista del país, la segunda en número de víctimas, con 87,8 víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, y 2725 mujeres con protección policial. Son datos del Consejo General del Poder Judicial. Vamos a sumarle, para tener todos los datos en la mesa, otros datos que considero también importantes y que influyen: 20 % de mujeres desempleadas, 24,7 % de brecha salarial en nuestra región, una de las más altas del país. Sin embargo, miramos las partidas y vemos dinero en prevención: la partida de 2019 era de 2.829.971, la partida de 2020, 5.981.116. Pero, señora consejera, es que si del pacto de violencia del Estado viene una partida de 3,4 millones, por una simple resta yo saco que todavía nos faltan cerca casi de 300.000 euros, que yo no he encontrado dónde están, señora consejera.

Igualdad. Fíjese si la partida de igualdad será tan mala, que acaba de decir el señor Liarte, representante de Vox, que en este punto le ha parecido ¡encomiable! En el periodo que va de 2010 a 2018 disminuyó la partida en un 71 % el importe destinado a las políticas de igualdad, que se dice pronto, ¡eh!, en un 71 %; el año pasado fue de 1.668.448, y este año vuelve a bajar la friolera de un 9,06 % la partida de igualdad. Esta y no otra es la apuesta real de su consejería. Esta es la real, no la que usted nos ha contado.

Sigue sin funcionar el observatorio de igualdad, un observatorio cuya constitución es obligatoria por ley desde 2007; aún no funciona. Ya sé que el mes pasado salió el decreto, pero sigue sin funcionar, a tenor de lo que nos dicen. Ni el observatorio contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, que no tiene tampoco partida y comparte con igualdad incluso la persona que debe trabajar allí.

Tampoco hay partida, como ya han dicho otros diputados, y también el grupo Vox se vanagloriaba de ello, para el asociacionismo en materia de igualdad, solo aumenta de 6000 a 150.000 el Plan de apoyo a la maternidad, que, fíjese, a nosotros nos parece estupendo, nos parece muy bien apoyar la maternidad, claro que sí, el problema es que no se trata a todas las madres por igual y además no se respeta a quien está en su derecho de no serlo.

El Pacto regional contra la violencia de género, señora Franco, se incumple casi en su totalidad: no hay presupuesto para las personas encargadas de velar en las AMPA y en los consejos escolares del fomento de la igualdad real; no sabemos nada sobre esa asignatura de libre configuración en materia de igualdad que se iba a poner en marcha en el segundo tramo de Educación Primaria y en el segundo ciclo de Educación Secundaria; siguen sin desarrollarse los artículos relativos al área de la coeducación y a la prevención de violencia de género: ¿cómo va el desarrollo del reglamento?, ¿y la figura del responsable de igualdad?; no se ha desarrollado la orden prevista para regular sus funciones y la elaboración del plan educativo de centro para ese fin; se había previsto el año pasado una inversión de 393.000 euros para la liberación horaria de la persona responsable encargada de ese tema. ¿Dónde ha quedado todo eso, señora consejera? Incumplen sistemáticamente sus propias leyes y sus pactos carecen de ningún valor.

Analizando las partidas del presupuesto en lo que se refiere a servicios sociales, solo podemos constatar que ustedes no creen en un modelo de servicios sociales públicos. De hecho, no tenemos ni la ley que regule y coordine de una vez por todas los servicios sociales.

El aumento del gasto se concentra de nuevo en externalizaciones, más externalizaciones, mientras que prácticamente las inversiones públicas se reducen a cero. Algunos ejemplos: once millones más para los conciertos de plazas en centros de día y residencias a personas con discapacidad; 3,8 millones más para las plazas concertadas de personas mayores en situación de dependencia. ¿Pero en qué se traduce este gasto? Desde luego no en un mayor número de plazas ni en una reducción de las listas y los tiempos de espera, que siguen aumentando, señora consejera. Un ejemplo paradigmático. Disculpe un segundo. Disculpe, señora consejera. El coste para el IMAS de una plaza en una residencia concertada ya supera los 1700 euros. Una vez más, vemos cómo el modelo de externalizaciones que defienden ustedes, y que introdujeron con la excusa de reducir costes, supone justamente lo contrario, demostrando una vez más la falta de iniciativa del Gobierno regional para implementar servicios sociales públicos desde la Administración regional, optando de nuevo por la externalización de servicios tan básicos y necesarios como los centros residenciales, los centros de día, las estancias diurnas, la teleasistencia o la ayuda a domicilio.

En cuanto a la dependencia, seguimos apostando por las ayudas económicas para el cuidado de familiares dependientes por encima de la inversión en servicios, al contrario de lo que contempla la propia ley. Siempre son ustedes insumisos cuando de ayudar a los más necesitados se trata, sin destinar ninguna partida presupuestaria para la creación de nuevos recursos sociales vinculados a personas dependientes, ni públicos ni privados, y con una reducción del presupuesto de un 7,63 %.

Los múltiples recortes en esta región en esta materia han condenado a parte de la población a itinerarios de pobreza, a ser expulsados de sus viviendas, a largas colas en comedores sociales, a tener que elegir entre poner la calefacción o comer carne, tal como denunciaba recientemente el relator de la ONU. No son mis palabras, son del relator de la ONU.

El futuro del IMAS se acerca así, poco a poco, a la trágica situación de nuestro Servicio Murciano de Salud. Se lo tengo que decir, señora consejera: el IMAS lleva el mismo camino que el estado de bancarrota en el que se encuentra el Servicio Murciano de Salud. Lo barato sale caro, y en unos años el nivel de gasto comprometido será de tal magnitud que acabará por poner en riesgo la sostenibilidad del sistema y estas prestaciones tan vitales.

Otro ejemplo paradigmático de que ustedes siguen o van a seguir o piensan seguir por esta senda es la atención temprana. Las subvenciones nominativas recogidas en el anexo I de estos presupuestos para el mantenimiento de los centros públicos de atención temprana de la región se reducen en la friolera de un 47,75 %, mientras que se destinan 3,4 millones de euros a implantar, ya en julio, el servicio de atención temprana, según lo previsto en el decretazo de su antecesora.

Señora consejera, le aseguro que no vamos a consentir que ponga usted en riesgo algo tan importante para nosotros, y desde luego para la sociedad murciana, como es la atención temprana a nuestros niños y a nuestras niñas.

Otro dato preocupante. El gasto de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector sufre un recorte de un 2,19 %. En concreto, la partidas destinadas a inmigración y otros colectivos vulnerables se ven reducidas en un 13,5 %. Pero es que la renta básica de inserción sufre un gran recorte de 1,9 millones de euros. Afortunadamente hoy, señora Franco, se lo tengo que decir, entre los ejes prioritarios del nuevo Ministerio de Derechos Sociales del Gobierno central está el garantizar un ingreso mínimo vital, como anunciaba hoy el vicepresidente del Gobierno.

En 2018 ya advertimos que con lo presupuestado no se llegaría ni de lejos a los objetivos que se marcaba la consejería de atender a 16.000 personas. El año pasado la partida solo aumentó un 0,66 %, y este año se recorta brutalmente, al dictado de los que realmente les mandan en esta comunidad. El resultado de sus recortes es que solo una de cada cuatro personas que hoy podrían beneficiarse de esas ayudas las está recibiendo a día de hoy, una de cada cuatro.

Estamos hablando, señora Franco, de personas que sobreviven con menos de 430 euros al mes. Nueve de cada diez perceptores de estas ayudas, que conste, son españoles. Hago el apunte a navegantes. Lo recuerdo por aquello del patriotismo de pega que algunos practican. Ustedes se ensañan con los que menos tienen. Partido Popular y Ciudadanos recortan, Vox criminaliza. Forman ustedes la combinación perfecta de la aporofobia, ese odio a los pobres que en algunas actitudes ya ni disimulan.

Permítanme recordarles algunos datos de la región. Murcia es la quinta comunidad autónoma con un mayor índice de pobreza y de exclusión social, un 32,7 %; el 38,9 % de nuestra población infantil está en riesgo de exclusión social; sube el porcentaje de hogares que no llegan a final de mes sin pasar muchísimas dificultades, que ya alcanzan el 16,7 %; también sube el porcentaje de los hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos, 47,3 %, y de los que no se van de vacaciones ni una sola semana al año, 43,3 %. Son cifras realmente lamentables en política social, señora Franco, estará de acuerdo conmigo al menos.

Nuestra renta per cápita se sitúa en 21.134 euros, y todavía está dos puntos por detrás de la renta del año 2007, más de una década perdida de gobiernos populares, ahora sustentados por su partido.

Los datos de la última EPA tampoco aportan motivos para la esperanza en la Región de Murcia. En un año en el que el paro bajó a nivel estatal en 112.400 personas y se crearon más de 400.000 empleos, en la Región de Murcia creció en 3500 personas las paradas y aumentaron el 13,12 % con respecto a 2018 las personas en paro. Estamos hablando de una tasa de paro del 16,08 %, la quinta más alta de toda España, llegando casi al 20 % en las mujeres y al 32 % en nuestros jóvenes.

Tengo muchos datos más. Voy a adelantar, porque me queda poco tiempo.

Este y no otro es el triste panorama que nos dejan cinco lustros de gobiernos populares. Desde aquí quiero agradecer, no quiero que se me olvide, a todos los colectivos sociales que luchan contra la precariedad y la pobreza en la Región de Murcia, y por defender los derechos sociales, por su incansable labor a la hora de denunciar y de combatir estas situaciones en nuestra región, y que siempre nos ayudan a poner todos estos datos encima de la mesa.

Pero esto no acaba aquí, sus recortes a las personas más vulnerables de la sociedad llegan a tal punto que eliminan totalmente la línea de subvenciones para acondicionamiento de hogares de perso-

nas mayores y personas con discapacidad; ayudas que pueden salvar vidas, señora consejera, ayudas que salvan vidas.

Con respecto al IMAS, pues más de lo mismo. El IMAS dejó en 2018 casi 20 millones de euros sin ejecutar, el 7 % del total. Este año la situación no andará muy lejos, pues a noviembre de 2019 el IMAS tenía más de un 11 % de su presupuesto sin ejecutar. Señora consejera, nosotros creemos que esto es absolutamente inadmisibile, teniendo en cuenta que son partidas destinadas a gasto social, partidas donde hasta el último euro es necesario para las familias de nuestra región.

Y, señora Franco, además, mire, ni siquiera son palabras mías, son palabras tuyas de hace poco más de tres meses, que espero que no hayan caducado ya.

En definitiva, señora consejera, el Gobierno del Partido Popular y sus socios han provocado situaciones de emergencia social que se niegan a reconocer. Son unos presupuestos que ahondan en la desigualdad, generando más pobreza, y que no fortalecen el sistema de servicios sociales como recurso para garantizar derechos básicos a la ciudadanía. En la región nos encontramos con una realidad: gente asalariada pobre y sin acceso a recursos, lo que les condena, señora consejera, si esto no cambia, a la precariedad vital y al desamparo.

Muchísimas gracias por su exposición.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta,

Vicepresidenta y equipo directivo de la Consejería, muchísimas gracias.

La política social nos acerca a la realidad que por desgracia les toca vivir a muchas de las familias murcianas. Desde este grupo parlamentario compartimos la sensibilidad de la vicepresidenta en cuanto a la protección de los más débiles. Aplaudimos que dentro de la Dirección General de Familias y Protección de Menores haya un impulso manifiesto en términos económicos tanto a menores, el servicio de menores, empleo juvenil, como al apoyo a las familias y a los partos múltiples.

Desde Ciudadanos somos firmes defensores tanto de la igualdad como de la diversidad, y por ello mostramos nuestro apoyo a los dos programas económicos que plantea la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género.

Creo que todos los partidos de esta Cámara somos conscientes de la lacra que supone la violencia de género o machista, y aprovecho para rendir homenaje a las dos últimas víctimas fallecidas en Lugo y en Granada el pasado día 10 de febrero, ascendiendo ya la cifra de fallecidas en este año a diez mujeres. Y también por casos que por desgracia hemos tenido que citar en esta Cámara, la Administración pública debe destinar todo recurso que sea posible en prevenir dicha violencia.

Es fundamental que tanto la Administración local (ayuntamientos) como la Consejería vayan de la mano en todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas tanto en el ámbito de la igualdad como con la violencia de género, manteniendo una interacción continua entre ambas administraciones respecto a igualdad.

Apoyamos también el impulso que se le va a dar a la maternidad dentro de la consejería, y por supuesto el impulso que se pretende dar desde la Dirección General de Diversidad y Mujer a la concienciación y promoción del colectivo LGTBI, muy a pesar de lo que opinen algunos miembros de esta Cámara.

Nos alegra que dentro del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), que sigue la estela de esta consejería, se ponga todo el empeño en ayudar a las personas que más lo necesitan. Con el presupuesto que hoy se nos presenta, el IMAS muestra una apuesta decisiva en mejorar la calidad del

sistema de servicios sociales, además de suponer un incremento de las prestaciones para aquellos que más las necesitan.

Es importante recordar también el empeño por parte de este instituto en mantener la senda de reducción en las listas de espera para las personas dependientes, de un incremento en cuanto a la oferta de los centros de día o la mejora en cuanto al servicio de ayuda a domicilio.

Compartimos con el IMAS, como he señalado anteriormente, la colaboración entre ayuntamientos y el instituto en cuanto a la continuidad de los convenios para el servicio de ayuda a domicilio, así como la ampliación para el municipio de Cartagena, las distintas ayudas para personas mayores víctimas de violencia de género, el Plan de desarrollo gitano, las ayudas para la integración sociolaboral y los distintos programas de empleo, entre otros. Estos coronan un presupuesto que, aun sabiendo que nunca es suficiente, sí muestran una voluntad clara tanto de la vicepresidenta como de su equipo y del IMAS en poner todo el esfuerzo posible por los que más lo necesitan.

Señorías, desde este grupo parlamentario mostramos nuestra convicción y confianza una vez más en la voluntad de este Gobierno de coalición por ayudar a todas las familias murcianas, vengan de donde vengan y piensen como piensen.

Nos llena de orgullo saber que somos una de las comunidades que más crece económicamente, incluso más que la media nacional. No obstante, somos conscientes de que hay mucho camino por hacer y de que aún son muchas las familias que lo pasan mal o no llegan a final de mes.

Por todo ello, les agradecemos el tesón, el esfuerzo y las ganas de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social en intentar poner todos los recursos para ayudar a quienes más lo necesitan.

La creación de riqueza y de puestos de trabajo son los ejes fundamentales para mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Sin embargo, los poderes públicos deben estar y ser el soporte de aquellos que por desgracia viven en situaciones desfavorecidas, ya sea porque no pueden llegar a final de mes o directamente dependen de una segunda persona para conseguir ese ansiado bienestar.

He comentado que nunca es suficiente el dinero destinado en política social, en mujer o en igualdad, nunca. Así que, para finalizar, y como ciudadano de esta región, me gustaría reclamar de nuevo desde esta Cámara una mejor financiación para la Región de Murcia, un mejor trato desde el Gobierno de España, y que por lo menos se nos dé lo que nos pertenece. Como bien decía la consejera en su intervención, recordar solamente que un ciudadano cántabro percibe 818 euros más al año que un ciudadano murciano. Ese es un desequilibrio que ya, de una vez por todas, debemos corregir.

Recordar también que hay causas, como la devolución del IVA, que tanto venimos reclamando, y seguramente esto nos permitiría tener una mejor financiación y llegar a todas aquellas familias murcianas que lo están pasando mal, a todas aquellas mujeres que sufren maltrato, discriminación sexual, y así serían muchas menos.

Como dijo Albert Schweitzer, el propósito de la vida humana es servir y mostrar compasión y voluntad de ayudar a los demás.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pelegrín, tiene usted la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todo el equipo de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Gracias por acompañarnos y por darnos la explicación del presupuesto.

Señorías, medios de comunicación, muy buenas tardes.

Señora consejera, después de escuchar sus explicaciones, creo que compartimos los principios básicos en los que se apoyan las políticas sociales en esta región, donde el bienestar y el desarrollo integral de los murcianos es lo que casi única y exclusivamente nos tiene que preocupar aquí esta tarde, donde no hemos venido ni a pedir citas ni a otras cosas. Hemos venido a preocuparnos de las políticas sociales de los murcianos.

Señora consejera, lejos de todo conformismo, inicio esta intervención afirmando que hay que seguir trabajando, y pertenezco al Partido Popular, que ha estado gobernando, y no me conformo, al igual que usted y al igual que ningún ciudadano de bien, para que el mayor número de murcianos tenga oportunidad de desarrollar su proyecto de vida, en aras de la libertad del propio ciudadano y como justicia social, siempre atendiendo a los más vulnerables. Pero, señorías, que tengamos que seguir trabajando no impide que pueda o deba reconocer y poner en valor cosas que otros tiran por el suelo.

Señora consejera, creo que el Partido Popular ha trabajado con seriedad y que recoge usted una política heredada sólida y con buenos mimbres para seguir trabajando en inclusión, dignidad, integración y asistencia a personas en situación de emergencia.

El compromiso del Partido Popular, como siempre lo hemos reflejado, es creer en los murcianos, y creer en los murcianos es creer en su autonomía, y la mejor autonomía que tiene una persona, hombre o mujer, es tener trabajo. Por eso, no solo las políticas sociales son las que usted hoy nos trae aquí. La política de empleo que escucharemos en los próximos días es política social de primer orden, de primer grado y de primera necesidad.

Si partimos de que el empleo es la mejor política, y creo que en eso estamos de acuerdo el Gobierno, en este caso de coalición, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Partido Socialista creo que debería ya de una vez abandonar esa bandera de liderazgo social, que parece que la tienen en exclusividad, porque cuando tienen la mínima posibilidad de destruir la mejor de las políticas sociales, la mejor, la destruyen sin compasión, la destruyen sin pensar en nadie, y desde luego, señorías, esto no lo digo yo ni lo dice el Partido Popular, por desgracia esto no es virtual, por desgracia esta es la triste y pura realidad de los gobiernos del Partido Socialista, y además, señorías, lo avalla la evidencia y todas las instituciones autorizadas con sus datos. Pero, es más, y entrecomillo, «rotundamente y rematadamente malos los últimos datos de la EPA» (señor Fernández Vara, que para nada es dudoso de ser mi amigo, que lo puede ser pero no políticamente).

Desde luego, yo venía a hablar hoy exclusivamente de políticas sociales, pero antes de rápidamente meterme en ellas agradezco el tono de la señora Sánchez Blesa, pero yo le diría que, igual que la ha mirado usted hoy a los ojos y con palabras muy agradables, por favor mire al señor Sánchez o mire al señor Diego Conesa, que fue a buscarla a ella al campo y que, a su vez, es muy amigo del señor Sánchez, y le diga que, igual que usted hoy amablemente le ha dicho con los ojos que la va a recibir, que conteste a las once cartas que le ha mandado el Gobierno de esta Comunidad Autónoma con toda la autoridad que confiere ser el Gobierno de todos los murcianos y todas las murcianas. *(Aplausos)*

Desde luego, creo que la señora Sánchez Blesa, que se tiene que sentir muy incómoda en la banca que tengo a mi espalda, debería hacernos ese favor, porque ella, que es una mujer de manos abiertas, de todo terreno, a la que yo admiro profundamente, por favor, por favor, diríjase al señor Conesa lo antes posible, incluso ya, y dígame que le conteste al señor López Miras, porque Murcia y los murcianos merecemos respeto, señores del Partido Socialista, respeto, y no se puede ningunear al presidente que gobierna a todos los murcianos, y no se puede ningunear y no dejarlo subir en un avión a ver necesidades de esta región, y no se le puede dejar de atender. Eso es una falta de lo que ustedes quieran pensar.

Desde luego, señora Abenza Campuzano, esta no es una región en blanco y negro... ¡Cómo va a ser esta una región en blanco y negro! Ni el documento que trae hoy aquí la señora consejera es un documento ficticio ni esto es el chantaje de Vox ni, señora Abenza, esto es hipocresía.

Le voy a leer cuatro frases y después me define usted la hipocresía si le queda valor y no se sonroja: «El Partido Socialista de Navarra y el PSOE tenemos la misma posición: Bildu no acordaremos nada con él», entrecomillado; «Yo no voy a permitir, con todos los respetos, a los votantes de Esque-

rra Republicana que la gobernabilidad de España descansa en partidos independentistas», entrecomillado; «El señor Iglesias y Podemos defienden que hay presos políticos en España. Yo no puedo aceptar eso», entrecomillado; «El Partido Socialista Obrero Español nunca va a pactar con el populismo, porque el final del populismo es la pobreza de Chávez, las cartillas de racionamiento y la falta de democracia», entrecomillado, y cuando quiera lo busca usted en la hemeroteca. «Y, por último, le diré algo, señor Iglesias, si para ser presidente del Gobierno tengo que renunciar a mis principios, si tengo que formar un gobierno a sabiendas de que no será útil a mi país, entonces está usted en lo cierto, jamás seré presidente». Señora Abenza Campuzano, por favor, busque hipocresía en algún diccionario y después me lo define.

Y, desde luego, aquí no se arrodilla nadie, y si en algún momento nos tenemos que arrodillar nos arrodillamos con demócratas. ¿Saben ustedes con quién se arrodillan? Con asesinos, con independentistas, con gente que quiere romper España. Ustedes se arrodillan, porque esa es la palabra, con indecibles. Si aquí nos tenemos que arrodillar con demócratas para sacar un presupuesto, que no lo hacemos, es mucho más digno que lo que hacen ustedes, señora Abenza.

Desde luego, tengo mil cosas más para contestarle, pero, vuelvo a repetir, yo es que aquí he venido a hablar de violencia de género, he venido a hablar de igualdad de oportunidades, he venido a hablar de logros, que, señores del Partido Socialista, cuando ustedes sean capaces de venir aquí con un listado de logros en escasamente dos, tres años, como es en la última legislatura, entonces podremos mirarnos a los ojos yo creo que con un poco más de respeto.

Tendrían ustedes que mirar por encima los datos de brecha salarial de comunidades donde ustedes gobiernan, los datos de pobreza de comunidades donde ustedes gobiernan, de datos de desempleo de comunidades donde ustedes gobiernan... A mí eso no me consuela, pero, por favor, no vengan aquí a dar lecciones cuando ustedes donde gobiernan, donde tienen mayoría, donde pueden hacerlo, ni saben ni pueden ni quieren, ¿cómo nos vienen a dar lecciones? Es que eso es inviable, ustedes tienen que hablarnos aquí y exigimos, pero en un tono yo creo que como tenemos que hablar en esta Cámara, no hablar de que el talón de Aquiles de estos partidos es la política social. ¡No, señores! ¿Qué están ustedes diciendo de talón de Aquiles? Será el talón de Aquiles de la señora Susana Díaz en Andalucía que, bueno, permitió que hasta el dinero de los parados... no se sabe, permitió mil cosas más.

Señora consejera de Igualdad, Política Social y LGTBI, creo que con este presupuesto seguimos rompiendo desigualdades, no todas porque es imposible, porque estamos muy mal financiados, porque ustedes, igual que nosotros en Madrid, tendremos que seguir exigiendo dinero, pero es un proyecto que atiende a las personas, es un proyecto de un gobierno ilusionado, es un proyecto que quiere dar esperanza e ilusión a las personas. Se me acaba el tiempo. Para trabajar así, cuente con nosotros, somos un equipo de gobierno, un equipo que desea trabajar conjuntamente con ustedes, como sé que ustedes con nosotros.

Desde luego, el Partido Socialista, que espero que me defina antes de que nos vayamos de aquí “hipocresía” y que me diga que las palabras de otros no son hipócritas, no merece estar en esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Vamos a interrumpir dos minutos la sesión y continuamos enseguida.

Señorías, reanudamos la sesión.

Sigue en su turno de intervención el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

No puedo quitarle ni un minuto más a mis compañeros, que también tienen cosas muy importan-

tes para decir, pero como me he dedicado a contestar a los disparates del Partido Socialista, señora consejera, como buen gobierno que somos, sólido, seguiremos trabajando en políticas sociales, le haré llegar alguna cosilla para redundar en el bienestar de todos los murcianos.

Muchísimas gracias por su trabajo.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del señor Calderón Rodríguez.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo quiero reiterar mi agradecimiento a usted como consejera y a todo su grupo por el magnífico trabajo realizado en la presentación de estos presupuestos.

Voy a empezar por la familia. En el Grupo Popular creemos, defendemos y apostamos por la familia y por el papel indiscutible que desempeña esta institución, en muchos casos denostada, y en la que, queramos o no, adquirimos los principios, los valores, todo lo que ha de guiarnos a lo largo de toda nuestra vida.

Los retos y dificultades a los que se enfrenta esta institución reclaman de todas las Administraciones políticas serias y rigurosas. Todos los modelos familiares, todos, con especial atención en lo que nos concierne esta tarde, los que por cualquier circunstancia se encuentren en riesgo de exclusión, y, cómo no, las familias con menores a su cargo o con adolescentes en dificultad han de seguir contando con el esfuerzo de todos.

En cuanto a los menores, quiero destacar el trabajo que se está desarrollando desde esa dirección general. La atención de los menores es algo que nos debe seguir preocupando sobremanera, porque en ella están muchos niños bajo protección en régimen de acogimiento residencial y familiar. Hay que estar vigilantes ante la realidad de esos menores que están cada día más expuestos a consumir alcohol y toda clase de prácticas de riesgo sexual.

Hemos de intentar evitar lo sucedido en un centro de Palma de Mallorca, suceso que según los responsables fue una anécdota, pero al final dieciséis casos de menores tutelados que han sido víctimas de agresiones y explotación sexual y que, por cierto, qué pocos grupos han pedido explicaciones. Me extrañó.

Otra tarea importante es continuar trabajando con los menores en situación de fracaso escolar, más si son acogidos nuestros. Hay que avanzar en la construcción de una sociedad más amable con la infancia, colaborando, como sabemos que ha hecho usted reuniéndose con UNICEF y aportando posiciones que creo que van en ese camino. Voy corriendo porque la verdad es que tenemos poco tiempo.

En política social y Tercer Sector, los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos de la región requieren de todo el apoyo de la Administración regional para coordinar y dar impulso a los distintos programas de protección social, que son las herramientas necesarias para mejorar y superar las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

Señora consejera, lo antes posible debe entrar en vigor la nueva ley de servicios sociales, que vendrá a garantizar los derechos subjetivos y que abordará la estructura funcional y territorial entre Administraciones.

Señorías, desde mi visión municipalista, y en estos momentos me gustaría dedicar mi reconocimiento a cada uno de los técnicos que cada día en cada uno de los ayuntamientos de la región gastan su vida en atender a las personas y los casos más difíciles, nuestro recuerdo para ellos, que lo necesitan, desde mi visión municipalista, como digo, las UTS son la puerta por donde acceden los ciudadanos a todos los recursos, por los que hay que dotarlos del número de profesionales suficientes y de la formación y reciclaje adecuados para dar respuesta a esa ley nueva que va a entrar en vigor. La coordinación entre los servicios sociales autonómicos y locales es cada vez más imprescindible para la

solución de las tareas encomendadas.

Quiero destacar también el programa de acompañamiento social para la inclusión, el trabajo de los equipos de coordinación sociosanitaria, el mantenimiento de las ayudas para programas de integración sociolaboral (que tantos resultados han dado), el programa APIS, destinados a la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión, un programa que, por cierto, está contemplado en el Reglamento del desarrollo de la Renta Básica.

Igualmente hay que cuidar y potenciar los programas de empleabilidad buscando líneas de financiación cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, como está sucediendo con el Programa Operativo 2014-2020, que va a beneficiar a unas 2550 personas.

También valorar positivamente el programa de empleo juvenil para el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

Son estos los programas que se constituyen como herramientas básicas para la inclusión social de las personas en riesgo de exclusión.

Señorías, durante la pasada legislatura se constituyó la Mesa de Apoyo al Tercer Sector como órgano de interlocución directa entre el Gobierno regional y las entidades de la Red de Lucha contra la Pobreza, una mesa en la que temas tan importantes como la discapacidad, la pobreza y el voluntariado tienen su espacio de debate y propuestas, y que hay que continuar potenciando para que estos colectivos y otros puedan ver atendidas sus necesidades.

Los datos de pobreza nos tienen que seguir preocupando a todos los ciudadanos. Es un tema crucial porque mientras exista alguien que carezca de lo necesario para tener una vida digna tendremos que continuar avanzando, y es verdad que con el esfuerzo de todos en la anterior legislatura la tasa AROPE se rebajó en 10 puntos, lo que supuso que cerca de 148.000 personas salieran de esa situación de exclusión, como explicaba la consejera Violante Tomás en esta Cámara al dar a conocer los datos del último informe de la Red de Lucha contra la Pobreza.

Señora consejera, en mayo de 2019 los grupos parlamentarios presentes en la Cámara firmamos el II Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social en la región. Hay que cuanto antes trazar una hoja de ruta para iniciar el trabajo que lleve al cumplimiento de dicho pacto.

En cuanto a la Ley de Dependencia, les recuerdo que es una ley del año 2006 que fue aprobada gracias a los votos del Partido Popular, porque los partidos de aquella época, los independentistas de ahora, se abstuvieron o votaron en contra. Además fue el PP, el Partido Popular, el que con sus enmiendas propició que entraran como beneficiarias las personas discapacitadas. Prueba del compromiso del presidente, señor López Miras, con esta ley es la firma del pacto por la Ley de Dependencia que el pasado mayo de 2019 firmó con las entidades, como ha recordado la consejera.

Dentro del programa de pensiones, ayudas y subvenciones del IMAS, queremos resaltar la apuesta continuada por el colectivo gitano. La población gitana constituye un grupo de población de especial vulnerabilidad que hay que seguir atendiendo, y es dentro del PDG, del Plan de Desarrollo Gitano, como hay que trabajar con ello. Lo que no debemos permitir es que la tremenda injusticia que en comparación con la aportación de la Comunidad Autónoma realiza el Ministerio, que desde 2015 a 2019 ha aportado 29.232 euros, mientras que en el actual presupuesto hay 399.442, lo que va a permitir dar continuidad a esos proyectos financiados para intentar ampliar el período de ejecución en doce meses, para evitar interrupciones, y que posibilitará que sean atendidas unas 2600 personas.

Señorías, voy a dejar la palabra a mi compañera Sonia, que tiene muchas más cosas que decirles en cuanto al tema de discapacidad.

Muchas gracias por su atención.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Es el turno de la señora Ruiz Escribano.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, vicepresidenta y su equipo de trabajo. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mis compañeros Maruja y Antonio que me den la oportunidad de ensalzar a los miles de hombres y mujeres que dedican su tiempo de forma generosa y altruista a trabajar por los más vulnerables: ejemplos como Cáritas o Jesús Abandonado, instituciones ya pioneras, hasta una de las últimas constituidas como es el Banco de Alimentos, muchísimas gracias a todos ellos.

Hablando del Banco de Alimentos, señora vicepresidenta, que desde su inicio ha recibido todo el apoyo del Gobierno regional. Creemos como una fuerte medida modernizar este servicio a través de la aplicación para garantizar el control de las donaciones de los alimentos perecederos; con este sistema se aprovechará al máximo cada donación realizada. Enhorabuena por esa iniciativa. Desde el Grupo Parlamentario Popular insistimos en el cuidado de la figura del voluntario.

En materia de discapacidad se han puesto en marcha en las últimas legislaturas importantes recursos para la atención a las personas con discapacidad y resto de colectivos. Debemos destacar el importante incremento en la Dirección General de Discapacidad, con un 11,6 % más para mejorar la calidad de vida de este colectivo, y la subida salarial recogida en el XV convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Otra vez mi enhorabuena a esta Consejería. Era una demanda que sufríamos con este colectivo durante toda la campaña electoral y hemos podido atender esa necesidad.

Fruto también del trabajo en pasadas legislaturas, próximamente tendremos aprobado definitivamente el nuevo decreto de atención temprana que, junto con la partida de 13,4 millones de euros, permitirá que más de 4000 menores reciban este servicio de forma gratuita. Otro buen trabajo.

Señorías, se ha trabajado y se trabaja con responsabilidad y haciendo justicia. Hoy en día se puede atender acerca de 17.400 personas con discapacidad en residencias, en centros de día, pisos tutelados y prestaciones del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal. No se han hecho tan mal las cosas, ¿no?, pero nos gusta verlo todo desde el prisma apocalíptico.

Voy a ser breve y voy a acabar con una creo que reflexión más que otra cosa: creo firmemente que si hay alguna consejería donde todos los grupos parlamentarios debemos ir de la mano es, sin lugar a dudas, esta. Por eso impulsemos desde aquí la regulación de la figura del asistente personal desde el Gobierno de España. Es necesario regular la figura del asistente personal desde el Gobierno de España, vayamos todos de la mano.

Por eso rechazamos desde aquí también la discriminación que aún hoy en 2020 el colectivo de la discapacidad sigue sufriendo día tras día. Por eso, señora consejera y compañeros de trabajo, trabajemos para normalizar el ser diferentes. Desde nuestro privilegio de poder ayudar, debemos acudir a las heridas que tiene más abierta la sociedad que debemos proteger.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora pasamos ya al turno de réplica.

Para eso, señora vicepresidenta, dispone usted de veinte minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que poco a poco vaya incidiendo en aquellos proyectos que entiendo que quizás hayan estado no lo suficientemente explicados y pueda detallar un poco más y aclarar algunas dudas que creo que se han planteado a lo largo del turno de réplica.

Señora Sánchez Blesa, para usted y a cualquiera de los integrantes de esta comisión y a cualquiera de los diputados regionales las puertas de mi despacho están abiertas. Pero no se lo digo por decirselo, mañana estoy dispuesta a recibirla y escuchar todo lo que tenga que aportar y sugerir para mejo-

rar en políticas sociales, y se lo digo de verdad, compruébelo y verá que es así y que hablaremos.

Y aquí sí me va a permitir, por favor, que retome la última intervención, porque es la que más cercana tengo, porque, efectivamente, señora Ruiz Escribano (es que no me conozco los apellidos), es cierto, en esta consejería tenemos que trabajar todos juntos, es una consejería que no acepta de colores políticos y donde toda la labor que desarrollemos tiene que estar por encima de cualquier rendimiento electoral que nos podamos plantear. Efectivamente, son las personas más necesitadas de esta región las que nos esperan, y a ellas no podemos decepcionarles. Así que agradezco muchísimo su ofrecimiento y, de la misma manera que he dicho hace un minuto a la señora Sánchez Blesa, le reitero que las puertas de mi despacho están abiertas para cuando usted considere y para todo lo que usted necesite aportar y lo que podamos trabajar juntos por el bien de la discapacidad, de las personas con discapacidad, pero en general todas las tareas que desarrollamos desde la consejería.

Efectivamente, como usted muy bien dice, las políticas sociales permiten, cuando uno tiene voluntad de mejora, poder hacer muchas cosas, muchísimas cosas que yo creo que en este caso, fíjense ustedes, señora Marín, vamos a poder demostrar. Dicen que el movimiento se demuestra andando. La señora Ruiz Escribano ya nos señalaba, por ejemplo, como una tarea posible la regulación de la figura del asistente personal: es verdad que las personas con discapacidad necesitan que se regule el perfil profesional de quienes prestan esa asistencia, porque la inexistencia de una regulación al respecto a nivel nacional está dando lugar a cuestiones como que en algunas comunidades autónomas se esté financiando a empleados y empleadas de hogar bajo ese concepto cuando no está pensado para eso ni muchísimo menos, sino que tiene un servicio mucho más relacionado con la autonomía de la persona. Creo que en ese caso usted y su partido van a poder aportar mucho y demostrar ese movimiento, puesto que pueden también trabajar desde el Gobierno de la nación desde hace unas semanas para impulsar ese tipo de cambios que van a ser necesarios para que desde las comunidades autónomas podamos hacer todavía más realistas y todavía creernos aún más este documento de presupuestos, que le aseguro que es muy serio, que es creíble y que además es el que vamos a desarrollar.

Miren ustedes, nos hablan por ejemplo en el caso de la señora Sánchez Blesa de que traemos un presupuesto con iniciativas que no se van a ejecutar. Pues sí se van a ejecutar, y, es más, por una iniciativa de Ciudadanos de la pasada legislatura en esta Cámara el grupo parlamentario del partido al que pertenezco introdujo un control de la ejecución presupuestaria que se va a realizar por primera vez este año, así que vamos a tener no solamente usted o su grupo parlamentario sino todos la ocasión de comprobar cuál es el nivel de ejecución presupuestaria de cada una de las áreas del Gobierno regional. Así que nosotros trabajamos desde la base que entendemos que es importante para que se pueda comprobar todo lo que proponemos y todo lo que se ejecuta.

Nosotros hemos venido a la Administración a hacer políticas transparentes pero también a comprometernos, y eso es lo que hacemos cuando por ejemplo ofrecemos diálogo, y también es lo que hacemos cuando tomamos textos como el del anteproyecto de ley de servicios sociales y, creyéndonos su contenido pero pensando que todavía podíamos mejorarlo, lo primero que hicimos, fíjese usted en el calendario, fíjense ustedes porque en general todos los grupos parlamentarios lo han mencionado, todos los integrantes de la Mesa de la Comisión, el día 1 de agosto de 2019 tomábamos posesión en el Gobierno regional; el día 2 fue un momento de saludos, de aterrizar, de asumir un poco todo lo que nos estaba ocurriendo; y el día 5 fue el primer lunes, el primer día hábil para incorporarnos. La primera instrucción que dimos al llegar a la Consejería de Política Social a través de la Secretaría General (a cuyo frente se encuentra Antonio Sánchez Lorente) fue la de recuperar ese texto e introducir la atención para las víctimas de violencia machista en el anteproyecto de ley de Servicios Sociales, atendiendo ese y otros requerimientos del Consejo Económico y Social, porque cuando decimos que hemos venido a escuchar lo decimos en serio y lo demostramos con cada acto.

Esa es la razón por la que el anteproyecto no ha ido más rápido y no se encuentra la ley ya en la Cámara, porque hemos querido introducir una sensibilidad que entendíamos que compartíamos no solamente nosotros sino toda la sociedad murciana y así lo hemos hecho. Ahora estamos solamente pendientes del informe del Consejo Jurídico de la Región de Murcia. Una vez que se ha dictaminado el anteproyecto de ley, serán ustedes, será esta Asamblea, la que debatirá su contenido y la que podrá introducir, como usted reclamaba, enmiendas para poderla mejorar a través del diálogo, eso sí.

Sí es verdad que le tengo que decir que echo de menos a un Partido Socialista en la Región de

Murcia más en la oposición y menos en el Gobierno. Es verdad que ustedes se ofrecieron, pero se ofrecieron solamente con condiciones, no se ofrecieron a hablar, sino que había que atender las condiciones primero y después dialogar, y ese tampoco es el tono que yo espero cuando se trata de sentarnos a trabajar pensando en el bien de los ciudadanos y de las ciudadanas de esta región. Y se lo digo con la misma tranquilidad y la serenidad con la que usted se ha dirigido a mí y con esa misma afabilidad con la que entiendo que podemos empezar a introducir cambios en la manera de expresarnos en la política.

Sí que es verdad que hablamos de una ley de servicios sociales que va a cambiar muchas cosas, se lo aseguro, quienes conocen ya el borrador —y entiendo que muchos de ustedes han tenido acceso a él— lo saben, la ley de servicios sociales va a marcar figuras precisamente como la de una persona fija de atención al usuario de los servicios sociales a nivel regional, va a favorecer que se acerque territorialmente la prestación de servicios sociales a todos los ciudadanos de esta región, vamos a poner en práctica esa cercanía de la que yo hablaba en mi primera intervención, y eso, tal y como señalaba, es lo que va a caracterizar todas nuestras actuaciones, la cercanía, porque entendemos que la igualdad se afronta desde muchas vertientes y una de ellas es que un ciudadano de Moratalla no se sienta diferente a un ciudadano de Cartagena o no se sienta distinto a un ciudadano de Pliego, que tenga los mismos accesos a los mismos servicios a través de una Administración regional que se preocupe por él.

Esa es una realidad que se va a ver pronto y que, efectivamente, aquí se va a debatir, como el decreto de atención temprana. Lo primero que tengo que decirles, señorías, es que no hay recorte ninguno en la atención temprana, se ha presupuestado una partida para el primer semestre del año calculando la posibilidad de que durante el segundo semestre del año entre en vigor el decreto. La única razón por la que el decreto no está en vigor es porque, de la misma manera que introdujimos lo que entendíamos que eran cambios en el anteproyecto de ley de servicios sociales, también teníamos que hacerlo en el decreto de atención temprana. Nosotros queremos sacar un decreto de atención temprana basado en el diálogo y aspiramos al consenso en ese texto. Nos faltan los profesionales de la atención temprana para alcanzar ese consenso y no renunciamos a ello, seguimos tratando, negociando, conversando, buscando posibles soluciones para que al final la ley cuente con un apoyo unánime de todos los colectivos, que al final tienen que ayudarnos también a desarrollarla. Efectivamente, hablamos de nada menos que 4000 niños de 0 a 6 años en esta región que se van a ver beneficiados por la aplicación de ese decreto cuando consigamos un texto que todo el mundo apruebe por su parte. Y creemos que los profesionales deben tener mucho que decir en la aplicación de esa ley, porque precisamente van a ser los que luego ofrezcan esa asistencia.

También sabemos que la ley trae estabilidad a las organizaciones que en muchos casos prestan el servicio en algunos municipios, que también trae certidumbre a la Administración local, que también en otros casos en otros municipios se encarga de garantizarla, y que sobre todo y por encima de todo trae gratuidad a las familias, que bastante tienen con preocuparse porque tienen un niño que necesita de una atención familiar, educativa y también sanitaria. Nosotros sabemos que la Región de Murcia es puntera en el desarrollo y la aplicación del Servicio de Atención Temprana a los niños, y creemos que tenemos que seguir protegiendo precisamente ese carácter vanguardista que tiene nuestra región en la prestación de este servicio tan importante y que tanta influencia puede tener en la vida futura de las personas, de esos 4000 niños.

También hablamos de la renta básica de inserción. Miren ustedes, la renta básica de inserción se basa en los criterios recogidos en la Ley 3/2007 y se concede a todos aquellos que aprueban los requisitos, que cumplen con los requisitos. Nadie está interviniendo ni de una ni de otra manera en la aplicación de esa renta básica. Hoy por hoy hay una norma, hay unas reglas, y quien cumple las reglas cobra, y no hay listas de espera ni dificultades algunas para acceder a las ayudas. ¿Que es mejorable? Claro, en servicios sociales, en política social, todo siempre es mejorable. Como bien decía la señora Pelegrín, nunca vamos a estar satisfechos mientras se trate de atender a quienes más lo necesitan, pero es cierto que esa es la norma que hoy en día existe. Nosotros ya nos comprometimos: hace unas semanas el presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, con mi compañía también (fui invitada a esa reunión por él), nos reunimos con la Red de Lucha contra la Pobreza en la Región

de Murcia, la EAPN, y fue el propio presidente del Gobierno regional quien manifestó ese compromiso para revisar los requisitos de la renta básica de inserción y tratar de flexibilizarlos para atender así una petición de la Red de Lucha contra la Pobreza y llegar, que es de lo que se trata, a más personas, porque al final, si tenemos más o menos listas de espera, no se trata tanto de la voluntad como de cuestiones técnicas en muchas ocasiones o presupuestarias, cuestiones presupuestarias para las que, como le decía a la señora Marín, señora Sánchez Blesa, señora Abenza, espero contar con el Gobierno de la nación. Les recuerdo que hoy por hoy entre esas once cartas a las que hacía referencia la señora Pelegrín hay una carta suscrita por el consejero de Hacienda que redactamos los dos juntos donde le pedíamos a la ministra que, por favor, revisara las condiciones en las que estamos prestando asistencia a los menores extranjeros en esta región, que revisara la dotación presupuestaria a ese servicio, que asumíamos de buen agrado porque la normativa a ello nos obliga, pero que no puede ser esto de «yo invito y tú pagas», y eso es lo que está ocurriendo en estos momentos en este país entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas en materia de atención a menores extranjeros. El Gobierno de Pedro Sánchez invita, el Gobierno de Pedro Sánchez y del señor Iglesias, y somos las comunidades autónomas las que estamos pagando, y eso no puede ser.

Porque es verdad que podemos hablar de trabajar mucho, de avanzar y de diálogo, pero, señoras Sánchez Blesa y Abenza, también hay que hablar de corresponsabilidad. No puede uno sentarse en esta bancada en representación del Partido Socialista para decirnos a nosotros que faltan partidas presupuestarias, que siempre va a faltar dinero para políticas sociales, pero no adquirir ningún compromiso cuando tienen ustedes la posibilidad de anunciar iniciativas para que el Gobierno de la nación, que es de su mismo partido, se corresponsabilice de las prestaciones que estamos nosotros garantizando al cien por cien en soledad, pero no solamente en esta Comunidad Autónoma, también en la de Andalucía. Y ello por no hablar y no incidir más en la financiación autonómica que, como sabemos, nos está discriminando, nos está asfixiando económicamente. Y también podrían ustedes promover iniciativas para que el Gobierno de la nación agilice y declare urgentemente el cambio del modelo de financiación autonómica. Y se lo digo de verdad, sin acritud, con carácter constructivo y con un tono de colaboración donde espero que algún día sea posible que ustedes me cuenten que se ha conseguido y que ya no hay razón para quejarnos porque esta región esté injustamente tratada desde Madrid.

También en políticas sociales les recuerdo que el Gobierno de la nación aporta apenas un 16 % en dependencia. ¿Vienen ustedes a decirnos a nosotros, que estamos pagando el 84 % del precio de la dependencia en esta región, cómo hacer mejores políticas sociales, de verdad? Yo creo que hay que estudiar un poco más esos porcentajes y saber exactamente quién se está comprometiendo realmente con la población y quién sencillamente está sacando balones fuera para justificar que se mire hacia otro lado desde Madrid y no se nos tenga en cuenta tampoco en materia de dependencia, tampoco en materia de dependencia, porque tampoco nos tienen en cuenta en materia de agua y no nos tienen en cuenta en materia de una crisis medioambiental tan fuerte como la del Mar Menor. (*Aplausos*)

Hablamos de los observatorios. Miren ustedes, los observatorios se van a poner en marcha, vamos a trabajar por la igualdad, y la igualdad va a ser la que esté presente, como les he dicho, en todas las políticas que se desarrollen desde el Gobierno regional, porque esa es la voluntad y ese es el compromiso que tenemos, pero no en un área concreta o en una partida específica que tenga que estar dotada con una cantidad que le sirva a nadie como una aspirina para cambiar las ansias de política igualitaria. La política igualitaria es una política que se mira desde distintos prismas, desde todos ellos. Es igual el ciudadano de esta región por su condición sexual, pero es que es igual el ciudadano de esta región por el sitio donde viva, por su origen, por su capacidad adquisitiva, por su formación. La igualdad tiene que llegar a todo, absolutamente a todo. Ustedes piden partidas presupuestarias específicas. Yo creo que la igualdad, además de que está atendida con 1,5 millones de euros en una partida concreta, debe ser algo presente en todo lo que hagamos.

Les hemos dicho ya en mi primera intervención que vamos a abordar la igualdad desde distintos puntos de vista, que nos hemos planteado revisar algo tan importante como la ayuda a domicilio para que llegue a todos los municipios de la región. Miren ustedes, la ayuda a domicilio no puede llegar a todos los municipios de la región porque no todos los ayuntamientos pueden garantizar la colaboración económica y asistencial, la estructura, para poderla prestar a los posibles usuarios. Hasta el momento existen ciudadanos de primera y de segunda en esta región que no pueden acceder a la ayuda a

domicilio porque sus ayuntamientos no disponen de medios para poder aportar y contribuir. Pero es que, es más, con el precio de 9 euros/hora que se estaba pagando hasta hace poco la ayuda a domicilio inducía y abocaba en muchas ocasiones a pequeñas empresas que prestan ese servicio en los municipios a la ruina e incluso a tener que cerrar, como pasó en el mes de noviembre en Yecla. Cierran porque no pueden afrontar los intereses de las pólizas, no pueden afrontar el desequilibrio que existe entre el precio que estábamos pagando por la hora y el precio del coste real que tiene, teniendo en cuenta las cargas sociales y de trabajadores. Hablamos de pequeñas empresas, en muchos casos cooperativas, economía social, de personas profesionales que se volvían al paro después de haber estado trabajando a lo mejor por 800 o por 1000 euros de salario mensual, con la importancia que tiene el servicio al que nos estamos refiriendo.

Lo que nosotros vamos a hacer es recuperar ese servicio por completo creando redes de municipios en torno a aquellos ayuntamientos que son más fuertes, pero asegurando nosotros que se pueda prestar ese servicio porque vamos a asumir subiendo de 9 a 14 euros, que hablamos de más del 50 % de equilibrio, lo que supone el incremento en el precio/hora. Con eso dotamos de estabilidad a muchas pequeñas empresas, a veces integradas en algunos municipios por cuatro y cinco trabajadores de economía social, les permitimos que sigan prestando ese valiosísimo servicio que permite a la gente no tenerse que ir a una residencia y quedarse en casa, en su entorno, con su familia, porque ahí es donde quieren estar todas las personas. Eso es lo que estamos haciendo nosotros y eso es lo que recogemos los presupuestos que hemos traído aquí esta tarde y que les planteamos aprobar.

También vamos a desarrollar la ley en materia LGTBI, claro que sí. Nosotros no vinimos con un estuche de maquillaje a la Consejería a ponerle un nombre, nosotros vinimos a desarrollar políticas de igualdad, por supuesto, y las vamos a hacer. Lo que pasa es que, vuelvo a hablar de lo mismo que de la igualdad, el colectivo LGTBI es un colectivo de la sociedad, no es un colectivo ajeno ni exento. Tenemos que desarrollar políticas que también contemplen por supuesto al colectivo LGTBI.

En este caso, desde luego tengo que asegurarle al señor portavoz “ente” de Vox que le he escuchado desde el primer hasta el último minuto, y que le aseguro que las charlas no las imparte cualquiera ni de cualquier manera cuando se han dado charlas promovidas por el Gobierno regional, las imparten abogados, psicólogos y trabajadores sociales. Son todos ellos profesionales cualificados para decir y para hablar de lo que están hablando, se lo aseguro, y cuando usted quiera yo le invito a conocer el perfil de esos profesionales, su formación y el contenido de esas charlas. En cualquier caso, le vuelvo a decir y le insisto en lo mismo que les he dicho al resto de sus compañeros en esta comisión, y lo sabe usted, no solamente las puertas de la Consejería están abiertas para que usted conozca todo lo que hacemos, para que usted aporte sus sugerencias, sino que le reitero la invitación que en su momento hice patente ya para que visiten ustedes el centro de Santa Cruz, que es un centro que reúne todas las condiciones, que tiene cuartos ocupados por dos niños cada cuarto, que en muchos casos... le aseguro que en el caso de mi hija la habitación que mi hija ocupa en casa es más pequeña que ese cuarto. Esos centros están totalmente dotados y muy bien dotados.

Y hay algo que sí quiero también decirle a las señoras Marín, Sánchez Blesa o Abenza, nosotros vamos a garantizar siempre que todos los menores estén tratados en condiciones, en las mejores condiciones posibles de atención educativa, de atención sanitaria y también cuidando su entorno afectivo, porque esa es nuestra misión, es para lo que trabajamos cada día. Nuestro reto es que se perciba, que se sepa, pero también nos esforzaremos en conseguirlo y en que se vea.

Tenemos muchísimo trabajo por delante también en torno a cuestiones como el Banco de Alimentos. Pues sí, el Banco de Alimentos es muy importante, fíjense ustedes, no viene a suplir para nada, para nada, a esos colectivos que en Murcia y Cartagena están haciendo una importantísima labor para ayudar a las personas más necesitadas. Ellos trabajan en la Región de Murcia solo con alimentos no perecederos. Nosotros lo que queremos hacer es dar un paso más adelante, ser más ambiciosos, y lo que va a hacer esta herramienta informática —de ahí su complejidad— es atender la existencia de alimentos perecederos y la demanda o la posibilidad de distribución por parte de las organizaciones. De ahí que el presupuesto sea elevado, porque aspiramos a poner de acuerdo, por ejemplo, a industrias del sector agroalimentario de la región que tengan excedentes, que estén en buenas condiciones y, por supuesto, aptos para el consumo, que puedan ser llevados a distintas orga-

nizaciones y repartidos entre aquellas personas que puedan beneficiarse de ello e incorporarlo a su dieta, un detalle muy importante cuando hablamos de niños y de pobreza infantil, de esa pobreza infantil a la que ustedes también se han referido, porque los niños son principalmente los que más demandan alimentos no perecederos. Por eso hacemos esfuerzos añadidos y le pedimos a todo un secretario general de una consejería en este caso que nos ayude a gestionar esa herramienta y a ponerla en marcha, porque entendemos que si lo conseguimos en una región como Murcia vamos a avanzar muchísimo en la calidad a la hora de acercar esos alimentos a la población que más los necesita.

Podría seguir hablando de muchísimas cosas, pero entiendo que el tiempo ya es finito, así que yo, si me permiten ustedes, quiero en primer lugar agradecer todas sus aportaciones, todas las observaciones y las críticas también, porque nos ayudan a repasar y a revisar lo que estamos haciendo, ofrecerles de nuevo las puertas de la Consejería abiertas para que vengan y se sienten a trabajar con nosotros, y reiterar que las políticas sociales en esta región, si las hacemos entre todos con diálogo y, si puede ser, consenso, será bueno absolutamente para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Ahora pasamos ya al turno de dúplica de los grupos parlamentarios. Les recuerdo que disponen de cinco minutos cada uno.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Abenza Campuzano, tiene usted la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta, porque usted es presidenta, y no lo digo yo, lo dice la Real Academia de la Lengua Española, documentado desde el siglo XV, concretamente en el Diccionario desde 1803, y como sé que el señor Liarte es muy curioso aquí le tengo impreso un tuit que le da respuesta a su pregunta, por si lo quiere ver.

Mire, señor Liarte...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

... su discurso es de épocas pasadas. Desafortunadamente la realidad dura, la realidad difícil, la realidad injusta y desigual de esta región no nos permite dedicar tiempo a discursos de odio que nos trasladan a tiempos oscuros en los que ustedes, efectivamente, se sienten cómodos y añoran, y que intentan recuperar mediante chantajes presupuestarios a un gobierno agonizante.

Hoy nos conoce toda España por las noticias, hoy nos conoce toda España por el talento para generar problemas donde nunca los hubo, señor Liarte, con el mal llamado pin parental, que no es más que un veto, un veto, una censura a la libertad de cátedra y a los docentes. Eso sí, ¡hombre, faltaba más!, en defensa de los niños y las niñas de la Región de Murcia, de los que ustedes y solo ustedes son valedores, pero que en una fecha tan importante como el Día Mundial de la Infancia se desmarcaron de la declaración institucional de la Asamblea aduciendo que tenía carga política y que, oye, iba en contra de los intereses de España, eso es lo que a ustedes les importan los niños y las niñas de la Región de Murcia.

Señora Pelegrín, desde el respeto que le tengo, le aconsejo que se encienda usted la aplicación de ubicación en el móvil y verá que le aparece que estamos en la Asamblea Regional. A mí me abochorona decir siempre esto aquí porque creo que aquí se debe hablar de la Región de Murcia y no de otras comunidades autónomas. Cuando la hipocresía comienza a ser de muy mala calidad, es hora de co-

menzar a decir la verdad, y la verdad es que en los últimos diecinueve meses o, dicho de otro modo, en los primeros diecinueve meses del Gobierno de Pedro Sánchez se ha invertido en la región 1200 millones de euros, es la segunda comunidad en inversión per cápita del Gobierno de España... (*Voces*). Tendrían que haber pasado cincuenta años con el Gobierno de Rajoy a este ritmo...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

... para que igualaran el ritmo de los actuales gobiernos de Pedro Sánchez.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

¿Dónde está el sectarismo? Lo que sí hay es otra cosa terminada en -ismo, victimismo. Señorías, ejercer la política del victimismo, escudarse en una continua falta de financiación tirando continuamente balones fuera, concretamente hacia arriba, hacia el Gobierno de España, para que se encarguen otros de resolver los problemas que son de nuestra estricta competencia no solo es una irresponsabilidad sino que demuestra una incompetencia manifiesta.

El Grupo Parlamentario Socialista, el PSOE de Diego Conesa, se presenta ante la Cámara como un partido de firmes convicciones, como un partido serio cuyos 140 años han demostrado, sin cambiar de nombre, que nuestras sólidas bases y convicciones no solo han evolucionado sino también revolucionado la historia de nuestro país, España, de nuestros municipios y de nuestra querida Región de Murcia, trayendo, sí, la sanidad pública, sí, la educación pública, la justicia social y, sí, las subidas del sueldo mínimo interprofesional, la igualdad entre mujeres y hombres y, en definitiva, el estado del bienestar a nuestra tierra.

Nos presentamos ante la Cámara con las manos tendidas para que el mayor disparate de la historia de nuestra democracia parlamentaria no se produjera, no se produzca, nos ofrecemos con alto sentido de la responsabilidad, como solo un partido de gobierno, el ganador de las últimas elecciones autonómicas en este caso, podría hacer para sacar unos presupuestos para la región sin los doce vetos de la ultraderecha y con el ánimo de construir una amplia mayoría parlamentaria. Pero no, ustedes han preferido involucionar, ustedes han preferido retroceder, ustedes han cedido a los chantajes de la ultraderecha, ustedes han elegido una región en blanco y negro, y por eso ustedes, señorías, serán los únicos responsables de dotar a la Región de Murcia de unos presupuestos que, en general, no necesita.

Señora Franco, le voy a ser muy franca, una Región de Murcia mejor es posible. Podemos comenzar hoy, podemos comenzar ahora. Como murciana, le pido que rectifiquen el error. Le aseguro que aún está a tiempo de hacer lo que desea hacer, políticas sociales. Le pido, como le han pedido en notas de prensa, que dé batalla a las ideas y que no se deje llevar por las ideas de otros para hacer de estos nefastos presupuestos los presupuestos del retroceso. Confío en usted para ello.

Sin embargo, cuando escucho a muchas de sus señorías hoy aquí en esta Cámara siento asombro al contemplar en sus palabras vacías el hecho irrefutable de que se han empeñado en hacer de esta ley una batalla, sin duda han creído que sacar adelante estos presupuestos es una victoria; todo para el pueblo, eso sí, sin el pueblo. Pues basta salir a la calle, oír a la gente para saber que esto no es lo que se espera de nosotros. Permítame recordarle desde la profunda humildad que no en todas las batallas se vence aunque se gane, que en ocasiones las victorias pueden ser pírricas, que ahora que for-

ma parte del Gobierno y que, por tanto, gobierna tenga usted en cuenta a Unamuno, tenga usted en cuenta que vencer no es convencer, que conquistar un sillón en San Esteban no es convertir a los murcianos y las murcianas que están pasando una situación dramática en ciudadanos.

Volviendo a Unamuno, posiblemente ustedes vencerán esta batalla por unos presupuestos injustos e insolidarios porque tienen sobrada fuerza parlamentaria, pero no convencerán a la ciudadanía, pues para convencer hay que persuadir con razones y argumentos sólidos, que quedan muy lejos de imposiciones, de vetos o, como ustedes lo llaman, señores de Vox, de autorizaciones. Para persuadir necesitan algo que les hace falta, razón y fundamentos de derecho en algunos de los argumentos. Me parece inútil pedirles a muchos de ustedes que piensen en la Región de Murcia, que piensen en los mayores y en las grandes demoras de dependencia (ocho meses), que piensen en las familias, en toda clase de familias, que piensen...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Debe concluir, ¿eh? Debe ir concluyendo, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

... en los más de 374.095 hogares que pasan dificultades —voy concluyendo, señoría—, que no pueden emanciparse, que piensen en los hombres y mujeres de nuestra tierra, que piensen en sacar del cajón de sastre el pacto por la infancia, que piense usted en Abdulá y en la historia que nos contó usted, señora consejera, que piense usted en el colectivo LGTBI y en lo que decía en campaña, y por supuesto que piense usted y que no se olvide, por favor, de volver a meter dentro de las instituciones actos como el de la violencia de género.

Concluyo citándole a la activista Helen Keller, sordociega, que dijo que la ceguera nos separa de las cosas que nos rodean, pero la sordera nos separa de las personas. La invito a no caminar a ciegas porque la venda de los chantajes de sus socios de gobierno le pueden cegar los ojos. La invito a no separarse de los destinatarios de su gestión política, los murcianos. La invito a no desoír la realidad, la invito a abandonar la innecesaria muleta de Vox, la invito a cumplir el mandato de las urnas, la invito a regenerar.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Liarte Pedreño, tiene usted la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señora presidente, señorías, señora consejera:

Señora Abenza, tiene usted razón en una cosa, solo una pero importante, nos conocen hoy en toda España. ¿Saben por qué hoy nos conocen en toda España? Hoy el Partido Socialista ha batido su propio récord, ha conseguido tener imputado a uno de los suyos antes de que tome posesión como delegado de Gobierno. Sin duda, es un motivo que nos honra a todos los murcianos.

Miren, realmente, señora consejera, voy a intentar compensar porque me he excedido antes un poquito de mi tiempo. Lo que tenía que decir está dicho, me veo obligado nada más que a contestar a algunas de las cosas que se han dicho aquí, temo que además estérilmente, pero me cuesta dejarlo estar.

Mire, se nos ha acusado de aporofobia. Señora Marín, mire, yo le puedo acreditar a usted años de voluntariado para la Orden Franciscana seglar, concretamente cuatro, trabajando con niños y con ancianos; le puedo acreditar tres años colaborando con Cáritas como voluntario; también le puedo acreditar con la Fundación Tienda Asilo San Pedro, de Cartagena, formación ocupacional, cuatro años; y

con Murcia Acoge otros cuatro años. Tengo curiosidad, señora Marín, ¿qué tiempo de servicio voluntario (voluntario, ¿eh?, no remunerado, eso no sirve) en la lucha contra la pobreza puede usted acreditarnos? Le voy a decir una cosa, alguna de las organizaciones a las que están aplaudiendo aquí esta tarde y en otros momentos, está presidida por un afiliado nuestro. Evidentemente no me atrevo a decir cuál porque su destino sería corto, pero así es.

Señora Pelegrín, su petición de que el Gobierno de España conteste al presidente López Miras me temo que está abocada al fracaso. Se nos ha dicho y se nos ha reiterado que el presidente López Miras no es interlocutor válido para el doctor Sánchez, la semana pasada sin ir más lejos su señoría Martínez Baños nos lo dijo así en sede universitaria. Las relaciones institucionales en la práctica están rotas y los murcianos estamos castigados.

Señor Calderón, dice usted que es importante colaborar con Unicef en defensa de los derechos de los niños. ¿Es usted consciente de que los objetivos de desarrollo sostenible que la Agenda 2030 promueven el aborto y la eugenesia, en el caso del aborto específicamente como medida para controlar el crecimiento de la población mundial? Si el Partido Popular quiere ahora defender abiertamente el aborto como medida válida para el control del crecimiento de la población mundial, está en su derecho de hacerlo, pero me daría mucha pena que nos dejen solos a Vox en la defensa de la vida.

Finalmente a su señoría doña Sonia Ruiz, ha dicho una cosa que lo ha dicho de pasada pero que me ha parecido muy interesante y solo quiero abundar un poquitín más, ha dicho que es importante cuidar la figura del voluntario. Yo conozco la figura del voluntario, y, efectivamente, coincido, hay que cuidarla y promoverla, hay que cuidarla y promoverla porque el voluntario hace mucho más en su deseo de ayudar que el profesional con el sueldo que en determinadas ocasiones vaya a cobrar. Debemos evitar que esos servicios que determinadas organizaciones prestan se profesionalicen, porque lo que inicialmente es un acto desinteresado de servicio se puede terminar convirtiendo en un negocio, y de ahí al chiringuito el paso es muy corto.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Marín Martínez, tiene usted la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Vuelvo a decir lo mismo que dije el otro día, yo pensaba que había que contestar a la consejera, pero, bueno, se ve que no es así.

Señor Liarte, yo lamento que se sienta usted interpelado personalmente, yo hablo de políticas aquí y tengo la costumbre, además verá usted que nunca nombro directamente a nadie porque creo que no ha lugar, yo estoy hablando de las políticas, y ustedes claro que practican la aporofobia, me reitero en mis palabras, señor Liarte.

Por otro lado, me quedo impresionada con su currículum acerca de la caridad, nosotras creemos que hay que hacer otro tipo de políticas. La caridad no nos gusta, y cuando usted quiera, si tiene interés, le aseguro que le puedo pasar mi *curriculum vitae* porque no tengo absolutamente nada que esconder y yo creo que incluso —me van a permitir que lo diga— a lo mejor hasta merece la pena leerlo, se lo pasaré cuando usted quiera, señor Liarte.

Con respecto al asunto que nos traía aquí esta tarde, señora consejera, mire, me alegro de que diga usted que andando se hace camino y que lo va a demostrar, yo encantada. Lo que pasa, señora consejera, es que le tengo que decir que todos estos días atrás nos hemos estado reuniendo con diferentes colectivos sociales (es como nosotras solemos preparar las intervenciones), y ni los colectivos sociales con los que nos hemos reunido —especialmente el colectivo LGTBI— ni mi grupo parlamentario confiamos ya absolutamente en su palabra.

Mire, 28 de octubre, Isabel Franco asegura que el Centro de Menores Extranjeros de Santa Cruz permanecerá abierto: «Esta instalación es necesaria porque está atendiendo a setenta niños escolarizados que no deben ser estigmatizados»; 23 de diciembre, Isabel Franco: «Nosotros no hemos dicho que no vayamos a cerrarlo»; 19 de diciembre, «Isabel Franco asegura en el acto conmemorativo de los quince años de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social que ante la pobreza ni estamos ni vamos a estar de brazos cruzados». Hoy nos trae usted aquí un recorte de 1,9 millones de euros para la renta básica de inserción. ¿Eso no es estar cruzado de brazos?

14 de enero, señora Franco: «...se niega a aceptar las condiciones que Vox trata de imponer en los colegios de la región y considera el pin parental una línea roja»; Jerónimo Moya: «El señor Jerónimo Moya deja claro que Vox tendrá que ceder para que haya pacto»; 17 de enero por la mañana Ciudadanos acepta el pin parental, a las dos de la tarde Isabel Franco: «Yo no he firmado, es cosa del grupo parlamentario», a las ocho de la tarde «Ha sido una puntualización personal desafortunada, yo estoy con mi grupo parlamentario». Señora Franco, esta es su maldita hemeroteca, su palabra tiene una fecha de caducidad que cada vez se acorta más.

Señora consejera, mire, usted llegó aquí, como ha dicho usted misma hace un momento, un 1 de agosto a esta Consejería, con las mejores intenciones del mundo, y le puedo asegurar que yo no tengo ninguna duda al respecto, pero pasará al legado político de nuestra región como la consejera que permitió que se censurase el conocimiento en las aulas y que la aporofobia campara a sus anchas en nuestra región.

La sumisión de su Consejería es absoluta a una nueva forma de inquisición del siglo XXI que tiene en su punto de mira la lucha del feminismo por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los derechos de las personas no heterosexuales y la mejora de las condiciones de vida de los más necesitados de nuestra región. Pero le voy a decir una cosa, señora Franco, no le quepa ninguna duda, no le quepa ninguna duda de que el día que usted quiera decir, como he dicho antes, esta boca es mía, este cuerpo es mío, esto es lo que de verdad yo pienso, el día en el que por coherencia, por su propia coherencia, ya no le quede más remedio que abandonar este Gobierno, me tendrá usted al lado y no enfrente, a mí y a muchísimas otras mujeres en esta región que estuvimos esperando a que usted nos ayudara, porque, como ha dicho siempre el movimiento feminista, a las mujeres nos enseñaron a ser rivales pero nosotras decidimos ser aliadas.

Muchas gracias, señora Franco.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Álvarez García, es su turno.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Me pasa como al señor Liarte, hay cosas que no las puede uno dejar pasar. Señor Liarte, podemos compartir con su grupo, y además de una forma rotunda y contundente, que hay que acabar con todos los chiringuitos, es una cosa que estamos ya haciendo en Ciudadanos y compartiremos en este caso con ustedes. Pero lo que no puedo compartir, porque la señora vicepresidenta está aquí y ha podido defenderse, es que diga usted que Inés Arrimadas ni tiene cintura ni sabe encajar los golpes... sí lo ha dicho, ha dicho que a Inés Arrimadas y a la señora Franco les falta cintura y no saben encajar, lo ha dicho usted, lo ha dicho usted... lo tengo yo aquí escrito, he tomado nota. Salvo que todos sabemos que doña Inés Arrimadas está en estado de buena esperanza y ha perdido algo de cintura, si ha demostrado algo en su trayectoria política es que precisamente tiene una gran cintura para encajar todos los golpes y saber sacar adelante todas las situaciones. Esto viene un poco al hilo de lo que decía también de que hay personas que no están aquí y es mejor no nombrarlas, y así quedamos todos bien.

No sale uno de su asombro cuando le iba a hablar a doña Magdalena de cuando nos ha hecho la oferta de que aquí tiene mis manos, ¿no?, pero, claro, ya después de oír que hipocresía es según don-

de se encuentre uno... ¿Si uno está en Murcia es hipocresía y si uno está en Madrid la misma cosa ya no es hipocresía, señora Abenza? ¡Por Dios y por la Virgen! ¿Qué pasa, que no le interesa oír las cosas que ustedes hacen y dicen todos los santos días y que todos los españoles tenemos que escuchar? Porque le ha recordado cuatro la señora Pelegrín, pero le podía haber recordado otras cuarenta... Hipocresía es lo mismo aquí y en Sebastopol, donde quiera que uno se encuentre. Que usted no lo quiera oír... Bueno, dígalo, «no quiero oírlo», pero no diga que no es lo mismo si se trata de Madrid que si se trata de Murcia, lo ha dicho usted, por eso tenía que contestarle porque esto ya es... *(Voces)* Sí, efectivamente, je, je.

Le iba a hablar de que... lo digo tanto por usted como por la señora Marín, desde Ciudadanos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos muy orgullosos de lo que hacemos, estamos muy orgullosos de este Gobierno de coalición y satisfechos de cómo está funcionando. Puede tener sus imperfecciones como todas las cosas, pero estamos perfectamente cómodos en este mismo Gobierno. No es un Gobierno que esté sometido a ningún chantaje, no sé si se me oye correctamente (no me gusta hablarle de espaldas), no aceptamos ningún chantaje, estamos en una política y los que tuvieron ocasión, los parlamentarios que tuvieron ocasión hace dos semanas de venir al curso de Derecho parlamentario donde se habló del funcionamiento de la política parlamentaria, todos pudimos ver que, efectivamente, estamos en toda España, en todas las cámaras, en todas las asambleas, en unos parlamentos fragmentados donde va a ser muy difícil alcanzar acuerdos ya por unanimidad o acuerdos con unas mayorías, vamos a decirlo, más o menos lógicas. Y todo hay que negociarlo, y las cosas que se negocian que están dentro de la ley y además son lógicas y buenas para los ciudadanos son las que deben de marcar las políticas de los gobiernos. Nosotros no estamos ni sometidos a ningún chantaje ni aceptaremos nunca ningún chantaje.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Calderón Rodríguez.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera y equipo, gracias por presentarnos un presupuesto que ha sido sin duda difícil de ejecutar, pero que, a pesar de ello, de todas las dificultades encontradas, han sido capaces de potenciar unas líneas de actuación de los servicios de la Consejería, cuyo motivo principal, cuyo objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas con más riesgo de vulnerabilidad, que es uno de los objetivos del Gobierno de coalición presidido por Fernando López Miras.

Como ya he dicho anteriormente, con estos presupuestos hay un dato que creo que nos tenemos que quedar con él, pero que no nos debe de conformar: más de un millón de euros se dedican diariamente a las necesidades de los que más lo necesitan, un presupuesto ajustado a los ingresos injustos del Gobierno central, porque, señorías del Grupo Socialista y de Podemos, yo sé que no les gusta que repitamos día tras día el argumento (por otra parte objetivo) que empleamos y que ustedes denominan mantra, pero es que no podemos dejar de repetirlo. Mientras un ciudadano de la Región de Murcia no tenga ante el Gobierno de la nación el mismo valor que cualquier otro español, no se podrán afrontar de una manera definitiva muchos de los problemas que necesitan, sí o sí, de más recursos económicos. Por cierto y por aportar un momento de distensión, la palabra mantra es una palabra sánscrita que, según algunas creencias, tiene algún poder psicológico o espiritual, pero que para que surta este efecto hay que repetirlo ciento ochocientos veces diarias durante cuarenta días, fíjense ustedes si nos quedan veces por escucharlo. *(Risas)*

En días anteriores, en las comparecencias que ya hemos tenido han acusado a este Gobierno de coalición de todos los males que ocurren y de todos los que puedan ocurrir, porque a nosotros, según

ustedes, no nos importan ni los pobres ni los mayores ni los niños, somos insensibles, no tenemos... Bueno, yo qué sé.

Y les digo, señorías, que dejen de ser ustedes los adalides de la liberación de los necesitados. Ellos no necesitan de libertadores, lo que necesitan son personas que junto a ellos, no delante ni detrás, junto a ellos, les acompañen en sus itinerarios de inserción porque son ellos los que han elegido el recorrerlos y los que tienen que elegirlos, y en eso hay muchas personas que se preocupan.

Señorías, no quieran suspendernos a todos porque no tenemos su modelo de gestión, un modelo, por cierto, que ya sabemos donde nos lleva cuando lo han aplicado. Nosotros tenemos el nuestro, y es el que vamos a intentar poner en práctica porque estamos convencidos de que para poder ayudar a solucionar muchos de los problemas esto lo va a solucionar, pero además lo vamos a poner en práctica porque en esta legislatura la mayoría de los murcianos y murcianas representados por los grupos políticos de esta Cámara así lo han querido.

Ustedes, por mucho que lo digan, por mucho que lo repitan, por mucho que quieran creérselo, ustedes no tienen la verdad, tienen su verdad, al igual que nosotros tenemos la nuestra, y pienso que sería muy bueno, como ha dicho la consejera, que, dejando los intereses partidistas a un lado, dejando de utilizar a los pobres para obtener ventajas políticas que solo sirven para retrasar lo que estoy seguro de que todos queremos con referencia a la vida de las personas que más lo necesitan, pusiéramos en práctica las palabras de un poeta de la Generación del 98 que estoy seguro de que muchos de ustedes conocen. Señora Abenza, usted ha terminado con Unamuno y con una activista, yo voy a terminar con don Antonio Machado. Con el permiso de nuestra querida compañera y gran rapsoda, la señora Sánchez Blesa, voy a intentar poner la voz a uno de sus proverbios y cantares, que dice así: «¿Tu verdad? No, la Verdad / y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela».

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Pasamos ya al turno de intervención final.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que poco queda por añadir, solamente por puntualizar un par de cosas.

Señora Marín, de verdad, feminismo es un compromiso, no es un color político. Yo le agradezco que usted me ofrezca la colaboración, pero yo reivindico mi condición de mujer feminista desde un partido de centro, liberal, y que quiere traer regeneración y transparencia a su labor en el Gobierno, y así lo vamos a hacer, denos tiempo.

Señora Abenza, quien me conoce sabe que ni sumisa ni subrogada al pensamiento de nadie, soy rebelde, soy determinada y pienso por mí misma. Deme tiempo y lo verá, lo va a ver, soy mujer de más hechos que palabras.

Dentro de unos años, señora Marín y señora Abenza, hablaremos y hablaremos de hechos, y entonces podremos valorar, es lo único que les pido.

Por lo demás, señor Álvarez, es verdad que la maternidad nos cambia cintura por espalda a muchas mujeres, pero a las que hemos venido a trabajar no nos importa que así sea porque eso es lo que hemos venido a hacer, no a batallar, a trabajar, que es de lo que se trata y lo que nos están pidiendo los ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Miren ustedes, ya para terminar, una reflexión, cuando yo escucho historias como la de Abdalá cuando nos comentaba que desde pequeño sufría maltrato y le quemaban con una plancha en un brazo lleno de cicatrices que nos mostraba llorando, o historias como las que escuchamos de un niño que a los catorce años tuvo que abandonar a su familia porque su madre no podía dar de comer a todos los hermanos (pese a que se dedicaba a la prostitución, que era su única fuente de ingresos) y le

pidió que se marchara para garantizar que los otros dos hermanos pequeños pudieran sobrevivir. Cuando esos niños se nos rompen y nos lloran, cuando voy a un centro de niños en acogida donde vemos cómo la pasada Navidad, por ejemplo, tres pequeños de seis años que habían sido dados en adopción habían sido devueltos por los padres adoptivos, uno de ellos sin llegar siquiera a su casa (en el camino, en el coche decidieron que no querían esa paternidad).

Sé que tenemos mucho trabajo por delante, pero cuando escucho historias como la de una trabajadora de un centro de acogimiento que, ante la enfermedad y el ingreso en la Unidad de Cuidados Intensivos del Reina Sofía, cedió su puesto de trabajo y renunció a su sueldo para irse a acompañar a ese niño y que no estuviera solo, y sé, como sé, que tenemos a 2000 profesionales, en la Consejería que tengo de verdad el honor y la suerte de dirigir, trabajando cada día por esas personas que han vivido en muchas situaciones historias muy dramáticas, sé que tenemos mucho que hacer, que tenemos muchísimo trabajo, pero que tenemos lo que hace falta, ganas y muchísimo corazón, y eso lo vamos a hacer, y de verdad que espero que lo hagamos, trabajando juntos todos, remangados, efectivamente. Y, por supuesto, creo que no es necesario que pensemos igual para que nos pongamos de acuerdo y lo hagamos lo mejor que cada uno de nosotros podamos, que es de lo que se trata, de ser humanos y de hacerlo lo mejor posible, de corazón y, por supuesto, con capacidades y con formación.

Así que yo le agradezco el tiempo que nos han dedicado, quiero aprovechar para agradecer a mi equipo el trabajo de los últimos dos meses en la elaboración de estos presupuestos, no crean que ha sido fácil para ellos renunciar a algunos de sus proyectos. Les he prometido (y por la cuenta que me trae tendré que buscar la manera de cumplirlo) que en el futuro les dejaré incorporarlo, pero es cierto que han trabajado pensando sobre todo en los ciudadanos de la Región de Murcia a los que ustedes esta tarde aquí han representado.

Muchísimas gracias por su atención. (*Aplausos*)

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Continuamos mañana a las nueve y media con la séptima comparecencia.

Buenas noches. Se cierra la sesión.